



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

ACTA N° 454

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Grecia a las dieciocho horas del quince de febrero del dos mil dieciséis con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES

Rolando Alpízar Oviedo	Presidente	Regidor Propietario M.L.
Filiberto Nájera Bolaños	Vice Presidente	Regidor Propietario PASE
Jorge Gómez Valverde		Regidor Propietario PUSC
Harry González Barrantes		Regidor Propietario PAC
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario P.L.N
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Propietaria P.LN
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N

Julio Cesar Murillo Porras		Regidor Propietario PUSC
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente P.L.N.
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N
Juan José Alvarado Ruiz		Regidor Suplente P.L.N
Iría Salas Alfaro		Regidora Suplente P.L.N
Rocío Barrantes Solano		Regidora Suplente M.L.

Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria PLN
Carmen Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria M.L.
Alexis Herrera Cerdas	Dist. Tacares	Síndico Propietario P.L.N
Jorge Ed Alfaro Quesada	Dist. San José	Síndico Propietario P.L.N
Odney Segura Soto	Dist. Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N
Roberto Hidalgo Alfaro	Dist. San Roque	Síndico Propietario P.L.N
Jovel Hidalgo Brenes	Dist. Puente P	Síndico Propietario P.L.N
Gabriel Rojas Zamora	Dist. Río Cuarto	Síndico Propietario PLN

María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente M.L
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente P.	Síndica Suplente P.L.N
Yorleny Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N
Ivannia Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N
Juan Quirós Nájjar	Dist. San Isidro	Síndico Suplente M.L.
Johan Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N

AUSENCIA JUSTIFICADA

AUSENCIA INJUSTIFICADA

PRESENTES TAMBIÉN:

Lic. Adrián Barquero Saborío	Alcalde Municipal
Leticia Alfaro Alfaro	Secretaria Municipal
Lic. Luis Diego Hernández Núñez	Asesor Legal
Msc. Xinia Navarro Araya	Vice Alcaldesa Electa
Lic. Minor Molina	Alcalde Electo
Licda. Patricia Vindas	2° Vice Alcaldesa Electa
Carlos Andrés Rodríguez A	Regidor Electo
Licda. Elida León	Regidora Electa



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 **ARTICULO I.**

- 2 • Orden del día
3 • Oración a Dios

4 **ARTICULO II.**

- 5 • Lectura y Aprobación del Acta anterior

6 **ARTICULO III.**

- 7 • Lectura, Examen y Tramitación de la Correspondencia

8 **ARTICULO IV.**

- 9 • Mociones de los Señores Regidores

10 **ARTICULO V.**

- 11 • Informes de Comisiones

12 **ARTICULO VI.**

- 13 • Atención al Señor Alcalde Municipal

14 -----

15 **ARTICULO I.**

16 **ORDEN DEL DÍA**

17 **ORACIÓN A DIOS**

18 **Inciso 1.** La Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes, hace la Oración.

19 -----

20 **ARTICULO II.**

21 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

22 **Inciso 1. Acta N° 452** -----

23 **ACUERDO N°1:** APROBAR EL ACTA N°452, TAL Y COMO HA SIDO
24 PRESENTADA. -----

25 Acuerdo aprobado por unanimidad. -----

26 -----

27 **ARTICULO III.**

28 **LECTURA, EXÁMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA**

29 **Inciso 1.** Se conoce oficio AI-ADV-MG-001-2016, firmado por la Mba.
30 Adilsa Suárez Alfaro, Auditora Interna, en el que a letra dice: -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 **Asunto:** Advertencia sobre órgano investigador conformado por los
2 Licenciados Manuel Segura, Carlos Paniagua e Isabel Montero (Regidora)
3 y su impacto en la Hacienda Municipal En atención a las potestades dadas
4 a las Auditorías Internas en la Ley General de Control Interno, me permito
5 hacerles llegar la presente advertencia sobre las actuaciones
6 eventualmente irregulares del órgano investigador conformado por los
7 Licenciados Manuel Segura, Carlos Paniagua e Isabel Montero
8 (Regidora), dado que esta Auditoría Interna ha cuestionado desde su inicio
9 la participación del Licenciado Manuel Segura en dicha investigación, en
10 virtud de que este funcionario se ha desempeñado en su contrato realidad
11 como Coordinador de Inspección, -y por ende vinculado por completo a los
12 procesos cuestionados, y faltando así al principio de objetividad y
13 transparencia que debe regir al debido proceso-o Su simple constatación
14 parte de los cientos de oficios suscritos por el Lic. Segura, en su mayoría
15 con firma digital. -----

16 Nótese como en el Oficio N° IM-3250-2015, cuando esta Auditoría le
17 cuestiona dicha participación en esas investigaciones responde que: "...
18 les informo muy respetuosamente que por reasignación del señor Alcalde
19 Municipal ordenó al suscrito por su condición también de Abogado
20 Municipal se dedique a realizar acciones administrativas y judiciales de los
21 casos..." -----

22 El Alcalde Municipal no puede hacer este tipo de reasignaciones pues
23 implican un *jusvariandi* del contrato laboral, los cambios de perfil
24 ocupacional los hace el Concejo Municipal, y esto lo tiene claro el Sr.
25 Alcalde puesto que en días recientes presentó solicitud ante el Concejo
26 para cambiar el perfil de la plaza Mensajero, a Chofer municipal SEC-6597
27 liviano, nótese el Oficio de la Secretaría. Así las cosas podríamos estar
28 frente al eventual delito de abuso de autoridad, por parte el Sr. Alcalde y
29 otros varios por parte del Lic. Segura que faltando a principios éticos y
30 ontológicos pretende desconocer las presuntas responsabilidades



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 administrativas, civiles y penales que todo esto conlleva. Este tema lo
2 retama y llamo su atención porque esta situación está ocasionando graves
3 daños a la Hacienda Municipal por la disminución del ingreso por licencias
4 constructivas, y lo más serio el daño en la imagen institucional que es de
5 una suma inestimable y no refleja en Estados Financieros. Hay muchas
6 personas esperando ya por meses su permiso de construcción para
7 solicitar un crédito de vivienda o bono. -----

8 -----

9	Obras	Permisos	Año
10	4.601.297.475, 25	44.008.744, 73	Nov 2014 a 11 Feb 2015
11	2.500.087.377, 00	23.650.578, 45	Nov 2015 a 11 Feb 2016

12 -----

13 Supuestamente la investigación ya concluyó, por lo que no encuentra
14 motivos esta Auditoría Interna para que se sigan pagando salarios a
15 funcionarios municipales, y manteniéndolos fuera de sus labores, y
16 contratando a su vez a por medio tiempo en el que resulta imposible
17 resolver los asuntos municipales. Por último, cuando se tengan que pagar
18 daños y perjuicios, daños a la moral, costas procesales, etc., obviamente
19 la Municipalidad pagará y luego tendrá que dar una lucha titánica por
20 cobrarle a alguien que ya no es funcionario o que no tendrá con qué
21 resolver. Así las cosas y en virtud de que ese Concejo municipal ha sido
22 partícipe de esta situación, al haber nombrado a uno de sus miembros
23 endicha Comisión, proceso a conformar expediente y a solicitar la
24 intervención de la Contraloría General de la República. -----

25 -----

26 **ACUERDO N° 2:** TRASLADAR EL OFICIO AI-ADV-MG-001-2016 DE LA
27 AUDITORIA INTERNA, AL LIC LUIS DIEGO HERNÁNDEZ NÚÑEZ,
28 ASESOR LEGAL DEL CONCEJO, PARA SU ESTUDIO E INFORME AL
29 CONCEJO. **ACUERDO FIRME.** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y
30 POR UNANIMIDAD PARA LA PROXIMA SEMANA. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 **Inciso 2.** Se conoce oficio DF-OE-DL-0183, de la Contraloría General de
2 la República, en el que textualmente dice: -----

3 **Asunto: Remisión del Informe N.O DFOE-DL-IF-00001-2016, Auditoría**
4 **operativa acerca de la gestión de las municipalidades para garantizar**
5 **la prestación eficaz y eficiente del servicio de recolección de**
6 **residuos ordinarios en los gobiernos locales.** -----

7 -----

8 Me permito remitirle el Informe N.O DFOE-DL-IF-00001-2016, en formato
9 digital, preparado por esta División de Fiscalización Operativa y
10 Evaluativa, en el cual se consignan los resultados de la auditoría operativa
11 acerca de la gestión de las municipalidades para garantizar la prestación
12 eficaz y eficiente del servicio de recolección de residuos ordinarios en los
13 gobiernos locales. -----

14 Lo anterior, con el propósito de que ese informe sea puesto por usted en
15 conocimiento de los miembros de ese Concejo, en la sesión de dicho
16 Órgano Colegiado inmediata posterior a la fecha de recepción del informe.
17 La información que se solicita en este informe para acreditar el
18 cumplimiento de las disposiciones, deberá remitirse, en los plazos fijados,
19 a la Gerencia del Área de Seguimiento de Disposiciones del Órgano
20 Contralor. Además, también se requiere que esa Administración designe y
21 le comunique a esa Área, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, el
22 nombre, número de teléfono y correo electrónico de la persona que fungirá
23 como el contacto oficial con esa Área a quien únicamente le
24 corresponderá la función de brindar la información que se le requiera a
25 efectos de dar el seguimiento correspondiente a cada una de las
26 disposiciones del informe y facilitar la comunicación entre el destinatario
27 de la disposición y el Área de Seguimiento de Disposiciones. Las citadas
28 funciones asignadas al contacto oficial no deberán confundirse con las del
29 destinatario de las disposiciones pues es este último el único responsable
30 de realizar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a éstas e



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 informar oficialmente sobre su avance y cumplimiento. -----

2 Para visualizar un video explicativo y una presentación web de los
3 resultados de ese informe, puede acceder al siguiente enlace, el cual
4 estará habilitado a partir del jueves 18 de febrero de 2016. -----

5 Se recuerda que las disposiciones señaladas en el informe de cita, son de
6 acatamiento obligatorio y deberán ser cumplidas dentro de los plazos
7 conferidos para ello. En caso de que se incumpla con esas disposiciones
8 en forma injustificada una vez agotado el plazo otorgado para cumplir con
9 la disposición, este órgano contralor podrá iniciar una investigación para
10 la determinación de las eventuales responsabilidades administrativas,
11 civiles o penales que correspondan de conformidad con el ordenamiento
12 jurídico vigente, y así valorar la eventual aplicación de sanciones previa
13 garantía del debido proceso. -----

14 -----
15 De conformidad con lo establecido por los artículos 343, 346 Y 347 de la
16 Ley General de la Administración Pública, contra el presente informe
17 caben los recursos ordinarios de revocatoria y apelación, que deberán ser
18 interpuestos dentro del tercer día a partir de la fecha de recibo de esta
19 comunicación, correspondiéndole al Área de Fiscalización de Servicios
20 para el Desarrollo Local la resolución de la revocatoria y al Despacho
21 Contralor, la apelación. -----

22 De presentarse conjuntamente los recursos de revocatoria y apelación,
23 esta Área de Fiscalización en caso de rechazo del recurso de revocatoria,
24 remitirá el recurso de apelación al Despacho Contralor para su resolución.

25 -----
26 **ACUERDO N° 3:** TRASLADAR COPIA DEL ESTUDIO A CADA REGIDOR
27 PARA SU CONOCIMIENTO. -----

28 Acuerdo aprobado por unanimidad. -----
29 -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 **Inciso 3.** Se conoce Recurso de Amparo interpuesto por la señora Erika
2 Ugalde Camacho, en contra de la Municipalidad de Grecia, el 27 de julio
3 de 2015 denunció ante el gobierno local recurrido el falseamiento de un
4 talud municipal que colinda con su vivienda y amenaza la integridad de su
5 familia y bienes. Alega que dentro de la denuncia aportó un informe de la
6 Consultora Asesores GEOTEC S.A., en el que se confirmó la inestabilidad
7 del terreno municipal y se puso al descubierto el peligro que corre su casa
8 en caso de un posible deslizamiento en época de lluvia. Agrega que, de
9 igual forma, indicó al alcalde que había acudido a la Comisión Cantonal de
10 Emergencias que, tras realizar la inspección en el sitio, dispuso asignar,
11 urgentemente, la elaboración de un informe. Aduce que, a pesar de las
12 llamadas a la alcaldía municipal, no ha recibido una respuesta oficial de
13 las autoridades. -----

14 -----

15 **Alcalde, Adrián Barquero Saborío:**

16 Comunica el día de hoy se envió la respuesta a la Sala Constitucional de
17 la Corte Suprema de Justicia. -----

18 -----

19 **ACUERDO N° 4:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO. -----

20 Acuerdo aprobado por unanimidad. -----

21 -----

22 **Inciso 4.** La señora Jeana Morales Jiménez, remite nota en la que dice:

23 Por este medio les solicito su ayuda y a continuación específico mi caso:
24 mi casa está construida en un terreno que nos heredó mi padre a mi
25 hermano Didier y a mí, dicho terreno está inscrito 50% a cada uno solo
26 que mi hermano si cuenta con plano y escritura y yo no, por ende el
27 motivo que solicito su ayuda es para poder segregar dado que me gustaría
28 de igual manera poseer mi propio plano y escritura ya que son madre
29 soltera y con mucho esfuerzo y años de trabajo pude lograr construir mi
30 casa y es el único bien que le podría dejar a mi hija. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 **ACUERDO N°5:** TRASLADAR EL OFICIO DE LA SEÑORA JEANA
2 MORALES JIMÉNEZ, AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA SU
3 ATENCIÓN. -----

4 Acuerdo aprobado por unanimidad. -----

5 -----

6 **Inciso 5.** Se conoce oficio de la Asociación de Desarrollo de Santa Rita
7 de Río Cuarto, que dice: -----

8 La Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rita de Río Cuarto de
9 Grecia, cédula jurídica número: 3-002-061200, por este medio solicitamos
10 un convenio mediante el cual la Municipalidad entregue a nuestra
11 representada el lote colindante entre El Redondel y el sr, Claudio Camallo
12 cuyo número de finca es 2-355699-000 y plano A-627839-2000. Ya que
13 estamos con un Proyecto con el IMAS para construir un edificio para
14 servicios a la comunidad como atención de el IMAS, INAMU, INA y otros.--
15 De antemano agradecemos la ayuda y colaboración que se nos brinde. ----

16 -----

17 **ACUERDO N°6:** TRASLADAR EL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE
18 MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A FIRMAR EL CONVENIO
19 SOLICITADO-----

20 Acuerdo aprobado por unanimidad. -----

21 -----

ARTICULO IV.

INFORMES DE COMISIONES

24 **Inciso 1.** Se conoce informe de la Comisión Municipal de Gobierno y
25 Administración que dice: -----

26 Informe de la Comisión de Gobierno y Administración ICGA-01-2016 -----

27 Fecha de reunión: 11 de febrero del 2016 -----

28 Hora de reunión: 5:00 pm -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 Miembros presentes: Jorge Gómez Valverde, Gerardo Esquivel Guevara,
2 Filiberto Nájera Bolaños, Harry González Barrantes y María Isabel
3 Montero Alfaro. -----

4 También presentes: Licda. Cecilia Barquero Saborío, Coordinadora de
5 Hacienda Municipal y el Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal
6 del Concejo. -----

7 -----

8 Se conoce el oficio SEC-6645-2016, con respecto al oficio HM-09-2016,
9 firmado por la Licda. Cecilia Barquero Saborío, Coordinadora de Hacienda
10 Municipal, donde se da seguimiento al proceso de reestructuración en
11 apego a lo solicitado mediante el oficio SEC-6577-2015, sobre el
12 financiamiento del proceso mencionado. En dicho documento se anexa
13 para su aprobación la Modificación Presupuestaria 1-2016. -----

14 -----

15 Por lo anterior después de analizada y discutida con la Licda. Cecilia
16 Barquero Saborío, Coordinadora de Hacienda Municipal, y dadas las
17 aclaraciones a las dudas presentadas por los Regidores presentes, esta
18 comisión dictamina positivo, de acuerdo a las especificaciones de la
19 Hacienda Municipal. -----

20 -----

21 Se conoce el oficio SEC-6568-2015, con respecto al oficio MG-077-2015,
22 firmado por el Lic. Melvin Umaña, Coordinador de Contabilidad Municipal,
23 en el mismo hace de conocimiento el Manual de Procedimientos
24 Contables del Régimen Municipal de Normas Internacionales de
25 Contabilidad para el sector público. (Se adjunta Manual). -----

26 Por lo que la comisión recomienda al Concejo Municipal dictaminar
27 positivo con base a lo presentado. -----

28 -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 **Regidor Harry González Barrantes:**

2 Manifiesta que ellos estuvieron totalmente de acuerdo con la explicación
3 que les dio Doña Cecilia, pero no quedó manifiesta que la explicación en
4 el documento, por lo que le gustaría que les aporten un pequeño resumen
5 de toda la explicación para que fundamentar este acuerdo y para que
6 quede en actas. -----

7 -----

8 **ACUERDO N° 7:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN
9 MUNICIPAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN CONSECUENCIA
10 SE TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

11 -----

12 A). APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1-2016, POR
13 UN MONTO DE ¢268.665.152,00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO
14 MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO
15 CINCUENTA Y DOS COLONES EXACTOS). ASIMISMO SE TRASLADA
16 A LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA. -----

17 LA MISMA SE DETALLA A CONTINUACIÓN: -----

18 Acuerdo aprobado por unanimidad. -----

19 -----

20 b). APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES DEL
21 RÉGIMEN MUNICIPAL DE NORMAS INTERNACIONALES DE
22 CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO TAL Y COMO FUE
23 PRESENTADO. -----

24 Acuerdo aprobado por unanimidad. -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454**

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**MUNICIPALIDAD DE GRECIA
DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL
UNIDAD DE PRESUPUESTO**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 01-2016

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 1 ADMINISTRACION GENERAL					
01-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	416.443.486,00	95.439.750,00		321.003.736,00
01-01-00-03-01	Retribución por años de servicio	176.521.541,00	40.110.316,00		136.411.225,00
01-01-00-03-02	Restricción liberal al ejercicio liberal de la profesión	150.588.640,00	24.116.116,00		126.472.524,00
01-01-00-03-03	Decimotercer mes	72.710.419,00	13.741.870,00		58.968.549,00
01-01-00-03-99	Otros incentivos salariales	28.498.310,00	5.128.279,00		23.370.031,00
01-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	85.798.103,00	15.243.487,00		70.554.616,00
01-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	4.637.735,00	823.973,00		3.813.762,00
01-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	47.212.145,00	8.353.013,00		38.859.132,00
01-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	13.913.206,00	2.471.915,00		11.441.291,00
01-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	27.826.412,00	4.943.837,00		22.882.575,00



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

02-17-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	11.731.125,00	11.731.125,00
02-17-00-03-01	Retribución por años de servicio		5.637.698,00	5.637.698,00
02-17-00-03-03	Decimotercer mes		1.447.400,00	1.447.400,00
02-17-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social		1.606.615,00	1.606.615,00
02-17-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		86.844,00	86.844,00
02-17-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social		882.335,00	882.335,00
02-17-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		260.532,00	260.532,00
02-17-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		521.070,00	521.070,00
02-26-00-01-01	Sueldos para cargos fijos		29.595.825,00	29.595.825,00
02-26-00-03-01	Retribución por años de servicio		11.088.346,00	11.088.346,00



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1						4.903.736,00
2						3.862.950,00
3						767.498,00
4						4.287.874,00
5						231.777,00
6						2.336.312,00
7						695.331,00
8						1.390.662,00
9						5.852.175,00
10						2.106.720,00
11						948.024,00
12						761.625,00
13						232.575,00
14						845.403,00
15						45.697,00
16						464.286,00
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
02-28-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-		137.092,00	137.092,00
02-28-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral			274.185,00	274.185,00
03-06-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	38.521.483,00		48.260.625,00	86.782.108,00
03-06-01-00-03-01	Retribución por años de servicio	10.957.955,00		21.277.552,00	32.235.507,00
03-06-01-00-03-02	Restricción liberal al ejercicio liberal de la profesión	7.085.784,00		18.264.356,00	25.350.140,00
03-06-01-00-03-03	Decimotercer mes	5.191.690,00		7.669.895,00	12.861.585,00
03-06-01-00-03-99	Otros incentivos salariales	1.333.139,00		4.128.206,00	5.461.345,00
03-06-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	6.193.234,00		8.503.595,00	14.696.829,00
03-06-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	334.769,00		459.655,00	794.424,00
03-06-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	5.226.501,00		4.670.080,00	9.896.581,00
03-06-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.004.308,00		1.378.960,00	2.383.268,00
03-06-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2.008.616,00		2.757.920,00	4.766.536,00
SUMAS IGUALES		1.102.007.476,00	210.372.556,00	210.372.556,00	1.102.007.476,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Justificación: En todos los traslados de puestos se rebaja Sueldos para cargos fijos y sus correspondientes Cargas Sociales, en los casos que procede se incluye Retribución por años de servicio y en los puestos de profesionales se contempla el rubro de Restricción liberal al ejercicio liberal de la profesión y Otros incentivos salariales.
Del programa I se rebaja 2 puestos de Operativo municipal 1A base de ¢310.550, uno por medio tiempo, otro puesto de Operativo municipal 1C con la base de ¢340.850.00 al servicio II-17 Mantenimiento de edificios.
Se rebaja un profesional Municipal 2-B con una base de ¢718.650.00 y 5 Técnico Municipal 1-B con la base de ¢420.000.00 y se pasan al II-26 Desarrollo Urbano.
De las economías se crea el puesto Profesional Municipal 1-B con una base de ¢557.350.00 para el servicio II-28 de Emergencias Cantonales
Se rebaja 4 profesionales, dos Profesional Municipal 2-B con una base de ¢718.650.00, dos Profesional Municipal 2-A con una base de ¢674.300.00, un Administrativo Municipal 1-C con una base de ¢386,050.00, un Técnico Municipal 1-A con una base de ¢411,000.00 y tres dos Técnicos Municipal 2-B con una base de ¢506,650.00 y se pasa al III-06-01 Dirección Técnica de Estudios.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	 NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 2 PARQUE Y OBRAS DE ORNATO					
02-05-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	7.836.104,00	3.808.350,00		4.027.754,00
02-05-00-03-03	Decimotercer mes	1.060.900,00	317.363,00		743.537,00
02-05-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1.241.234,00	352.275,00		888.959,00
02-05-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	67.094,00	19.042,00		48.052,00
02-05-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	683.014,00	193.845,00		489.169,00
02-05-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	201.281,00	57.125,00		144.156,00
02-05-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	402.562,00	114.250,00		288.312,00
02-17-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	11.731.125,00		3.808.350,00	15.539.475,00
02-17-00-03-03	Decimotercer mes	1.447.400,00		317.363,00	1.764.763,00
02-17-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1.606.615,00		352.275,00	1.958.890,00
02-17-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	86.844,00		19.042,00	105.886,00
02-17-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	882.335,00		193.845,00	1.076.180,00
02-17-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	260.532,00		57.125,00	317.657,00
02-17-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	521.070,00		114.250,00	635.320,00
SUMAS IGUALES		28.028.110,00	4.862.250,00	4.862.250,00	28.028.110,00

Justificación: Se rebaja un puesto de Operativo Municipal 1 D con una base de \$362.700,00 para el servicio II-17 Mantenimiento de edificios.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 3 DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO					
02-27-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	48.924.928,00	16.969.575,00		31.955.353,00
02-27-00-03-01	Retribución por años de servicio	22.956.978,00	4.063.652,00		18.893.326,00
02-27-00-03-02	Restricción liberal al ejercicio liberal de la profesión	13.513.124,00	4.421.629,00		9.091.495,00
02-27-00-03-03	Decimotercer mes	8.765.844,00	2.219.115,00		6.546.729,00
02-27-00-03-99	Otros incentivos salariales	2.827.750,00	1.174.504,00		1.653.246,00
02-27-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	10.409.996,00	2.463.213,00		7.946.783,00
02-27-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	562.702,00	133.148,00		429.554,00
02-27-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	5.728.311,00	1.342.118,00		4.386.193,00
02-27-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.688.107,00	399.739,00		1.288.368,00
02-27-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.376.215,00	798.878,00		2.577.337,00
02-17-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	15.539.475,00		3.260.775,00	18.800.250,00
02-17-00-03-01	Retribución por años de servicio	5.637.698,00		489.158,00	6.126.856,00
02-17-00-03-03	Decimotercer mes	1.764.763,00		312.495,00	2.077.258,00
02-17-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1.958.890,00		346.868,00	2.305.758,00
02-17-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	105.886,00		18.750,00	124.636,00
02-17-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1.076.180,00		188.995,00	1.265.175,00
02-17-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	317.657,00		56.548,00	374.205,00
02-17-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	635.320,00		112.496,00	747.816,00
03-06-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	86.782.108,00		13.708.800,00	100.490.908,00
03-06-01-00-03-01	Retribución por años de servicio	32.235.507,00		3.574.494,00	35.810.001,00



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454**

15 de febrero del 2016

03-06-01-00-03-02	Restricción liberal al ejercicio liberal de la profesión	25.350.140,00		4.421.629,00	29.771.769,00
03-06-01-00-03-03	Decimotercer mes	12.861.585,00		1.906.620,00	14.768.205,00
03-06-01-00-03-99	Otros incentivos salariales	5.461.345,00		1.174.504,00	6.635.849,00
03-06-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	14.696.829,00		2.116.345,00	16.813.174,00
03-06-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	794.424,00		114.398,00	908.822,00
03-06-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	9.896.581,00		1.153.123,00	11.049.704,00
03-06-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2.383.268,00		343.191,00	2.726.459,00
03-06-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4.766.536,00		686.382,00	5.452.918,00
SUMAS IGUALES		341.018.147,00	33.985.571,00	33.985.571,00	341.018.147,00
Justificación: Se rebaja un Operativo Municipal 1A con una base de 310.550,00 se pasa al II-17 Mantenimiento de edificios.					
2 Profesionales un Profesional jefe municipal 1 A con una base de ¢765.650,00 y otro Profesional Municipal 1 con una base de ¢539.950,00 y se pasa al II-06-01 Dirección técnica y estudios.					

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 4 APORTES EN ESPECIE					
02-31-01-01-02	Alquiler de maquinaria y equipo	500.000,00	500.000,00		-
02-31-02-01-04	Tintas Pinturas y diluyentes	2.000.000,00	2.000.000,00		-
02-31-02-03-01	Materiales y productos metalicos	3.000.000,00	3.000.000,00		-
02-31-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	6.000.000,00	6.000.000,00		-
02-31-02-03-03	Madera y sus derivados	2.000.000,00	2.000.000,00		-
02-31-02-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5.000.000,00	5.000.000,00		-
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
02-31-02-03-06	Materiales y productos de plástico	1.000.000,00	1.000.000,00		-
02-31-02-03-99	Otros materiales de uso en la construcción	1.000.000,00	1.000.000,00		-
02-31-09-02-02	Sumas con destino específico sin asignación			20.500.000,00	20.500.000,00
SUMAS IGUALES		20.500.000,00	20.500.000,00	20.500.000,00	20.500.000,00
Justificación: Se procede a rebajar las subpartidas de Aportes en Especie según directriz de la Contraloría General de la República en Oficio N°1770 en el punto c) del numeral 2.2 otros aspectos del 04/12/2015 donde fue aprobado el presupuesto ordinario 2016, para trasladarlas a Sumas con destino específico sin asignación.					



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454**

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO N° 5 DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS (Ingeniería)					
03-06-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	100.490.908,00	18.232.725,00		82.258.183,00
03-06-01-00-03-01	Retribución por años de servicio	35.810.001,00	4.196.000,00		31.614.001,00
03-06-01-00-03-02	Restricción liberal al ejercicio liberal de la profesión	29.771.769,00	3.118.206,00		26.653.563,00
03-06-01-00-03-03	Decimotercer mes	14.768.205,00	2.150.230,00		12.617.975,00
03-06-01-00-03-99	Otros incentivos salariales	6.635.849,00	255.833,00		6.380.016,00
03-06-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	16.813.174,00	2.386.755,00		14.426.419,00
03-06-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	908.822,00	129.013,00		779.809,00
03-06-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	11.049.704,00	1.300.458,00		9.749.246,00
03-06-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2.726.459,00	387.041,00		2.339.418,00
03-06-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5.452.918,00	774.085,00		4.678.833,00
02-26-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	29.595.825,00		12.563.250,00	42.159.075,00
02-26-00-03-01	Retribución por años de servicio	11.088.346,00		3.005.415,00	14.093.761,00
02-26-00-03-03	Decimotercer mes	3.862.950,00		1.297.389,00	5.160.339,00
02-26-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	4.287.874,00		1.440.101,00	5.727.975,00
02-26-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	231.777,00		77.843,00	309.620,00
02-26-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	2.336.312,00		784.660,00	3.120.972,00
02-26-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	695.331,00		233.530,00	928.861,00
02-26-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.390.662,00		467.060,00	1.857.722,00



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

02-27-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	31.955.353,00	5.669.475,00	37.624.828,00
02-27-00-03-01	Retribución por años de servicio	18.893.326,00	1.190.585,00	20.083.911,00
02-27-00-03-02	Restricción liberal al ejercicio liberal de la profesión	9.091.495,00	3.118.206,00	12.209.701,00
02-27-00-03-03	Decimotercer mes	6.546.729,00	852.841,00	7.399.570,00
02-27-00-03-99	Otros incentivos salariales	1.653.246,00	255.833,00	1.909.079,00
02-27-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	7.946.783,00	946.654,00	8.893.437,00
02-27-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	429.554,00	51.170,00	480.724,00
02-27-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	4.386.193,00	515.798,00	4.901.991,00
02-27-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.288.368,00	153.511,00	1.441.879,00
02-27-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2.577.337,00	307.025,00	2.884.362,00
SUMAS IGUALES		362.685.270,00	32.930.346,00	362.685.270,00
Justificación: Se rebaja del programa III-06-01 un puesto de Administrativo Municipal 1 A con una base de 351.500.00 y 2 Técnico municipal 1 B base de 420.000.00, pasan al servicio II-26 Desarrollo urbano.				
Un Profesional Municipal 1 con una base de 4539.950.00 al servicio II-27 Dirección de servicios y mantenimiento.				
TOTAL MODIFICACIÓN N° 1-2016		1.513.220.856,00	268.665.152,00	1.513.220.856,00



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 **Inciso 2.** Se da lectura a informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos,
2 que dice: -----

3 Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos IAJ-01-2016 -----

4 Fecha de reunión: 11 de febrero del 2016 -----

5 Hora de reunión: 3:00 pm Miembros presentes: Julio Cesar Murillo Porras,

6 Filiberto Nájera Bolaños, Jorge Gómez Valverde, Gerardo Esquivel

7 Guevara y María Isabel Montero Alfaro. También presente: Lic. Luis Diego

8 Hernández Núñez, Asesor Legal -----

9 A- Se conoce oficio SEC-6460-2015, con respecto al oficio firmado por
10 los señores Jorge Alfaro Barrientos y Jorge Eduardo Ramírez Rodríguez
11 donde solicitan traspaso y cesión del derecho de arrendamiento del local
12 numero ochenta y dos, ubicado en la planta baja del Mercado Municipal,
13 dicho local se indica como M- dieciséis. -----

14 Por lo anterior el Lic. Luis Diego Hernández, presenta informe jurídico, el
15 que textualmente dice; -----

16 **INFORME JURÍDICO: EXPEDIENTE SEC-6460-2015**-----

17 **Presentado por:** Lic. Luis Diego Hernández Núñez -----

18 **Asunto:** solicitud de los señores Jorge Alfaro Barrientos y Jorge Ed
19 Ramírez Rodríguez, para autorizar cesión y traspaso de derecho de
20 arrendamiento del local numero ochenta y dos ubicado en la planta baja
21 del mercado. -----

22 **Antecedente:** -----

23 Los señores Jorge Alfaro Barrientos y Jorge Ed Ramírez Rodríguez, en la
24 actualidad figuran como arrendatarios por partes iguales del local número
25 ochenta y dos, ubicado en la planta baja del Mercado Municipal. -----

26 El señor Jorge Alfaro Barrientos cedió su derecho de arriendo al señor
27 Jorge Ed Ramírez Rodríguez, en escritura pública numero veinticinco
28 diecinueve (dos mil veintisiete) otorgada ante el notario José Eduardo
29 González Bogantes, de las catorce horas treinta minutos del dos de
30 noviembre de dos mil quince. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 El reglamento del Mercado de Grecia en su artículo 25. Permite ceder los
2 contratos de arrendamientos de los locales, delegando al Concejo la
3 aprobación de la cesión. -----

4 **Considerando:** -----

5 Que la solicitud presentada por los señores Jorge Alfaro Barrientos y
6 Jorge Ed Ramírez Rodríguez, se apega a las disposiciones
7 reglamentarias, lo cual demuestran aportando como prueba la escritura
8 pública referida, así como la certificación correspondiente de estar al día
9 con todas las obligaciones municipales. -----

10 -----

11 **SE RECOMIENDA:** -----

12 A- Aprobar la cesión de la mitad del derecho del contrato de
13 arrendamiento, correspondiente al local del mercado número ochenta y
14 dos ubicado en la planta baja, que hace el señor Jorge Alfaro Barrientos a
15 favor del señor Jorge Eduardo Ramírez Rodríguez, y ordenar que la
16 cesión se consigne en los registros municipales. -----

17 Vista la recomendación del Lic. Hernández Núñez, la comisión recomienda
18 al Concejo Municipal dictaminar positivo con base al criterio del Asesor
19 Legal. -----

20 B- Se conoce el oficio SEC-5331-2014, con respecto al oficio ADT-198-
21 2014, firmado por la Mba. Alina Álvarez Arroyo, donde remite para análisis
22 y aprobación documentación presentada por el señor Orlando Gómez
23 Paniagua, solicitando el traspaso de la Patente de Licores Nacionales N° 5
24 del distrito San Roque, a la fecha está a nombre de Distribuidora La
25 Florida S.A. -----

26 Por lo anterior el Lic. Luis Diego Hernández, presenta informe jurídico, el
27 que textualmente dice; -----

28 -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

- 1 **INFORME JURÍDICO:** -----
- 2 **Presentado por:** Lic. Luis Diego Hernández Núñez -----
- 3 **Asunto:** Solicitud de traspaso de patente de licores, por el señor
- 4 Orlando Gómez Paniagua. -----
- 5 En fecha 27 de noviembre de 2014, mediante oficio ADT-198-2014, la
- 6 Coordinadora de administración Tributaria, remite al Concejo de la
- 7 Municipal, para el análisis y aprobación, la solicitud presentada por el
- 8 señor Orlando Gómez Paniagua, donde hace referencia a la solicitud para
- 9 el traspaso de la patente de licores nacionales número cinco, del distrito
- 10 de San Roque, patente que será explotada en un Mini Súper: -----
- 11 La solicitud realizada por el señor Orlando Gómez, fue efectuada, dentro
- 12 del plazo bienal y el traspaso fue autorizado por la administración desde el
- 13 día 27 de noviembre del 2014. Por razones desconocidas el expediente
- 14 nunca se dictamino, por lo que aplica el silencio positivo. -----
- 15 Analizados los documentos aportados, se determina, que fueron revisados
- 16 por parte de la administración, concluyendo que los límites establecidos en
- 17 la ley 9047, artículos 4 y 9, no aplican para la explotación de la patente de
- 18 licores en el local conocido como Súper hermanos Gómez, por tratarse de
- 19 un Mini Súper. La ley no establece ninguna limitación en cuanto a las
- 20 distancias para la licencia D1a -----
- 21 En razón de lo anterior se recomienda tomar el siguiente Acuerdo: -----
- 22 “Con fundamento en el oficio ADT-198-2014, del 27 de noviembre de
- 23 2014, donde se indica que en atención a los artículos 4 y 9 de la Ley 9047,
- 24 no existe prohibición ni limitaciones de distancia que le apliquen para el
- 25 expendio de licores como Mini Súper, se acuerda, avalar dicho oficio y
- 26 autorizar la Licencia de Licores solicitada”. -----
- 27 Vista la recomendación del Lic. Hernández Núñez, la comisión recomienda
- 28 al Concejo Municipal dictaminar positivo con base al criterio del Asesor
- 29 Legal.-----
- 30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 C- Se conoce el oficio SEC-6590-2015, con respecto al oficio ALC-1154-
2 2015, con base al oficio DFM-277-2015 remitido por el Instituto de
3 Fomento y Asesoría Municipal IFAM, donde avala el informe final de
4 Ejecución Presupuestaria remitido por el IFAM y correspondiente al
5 Proyecto “Centro de Acopio”. -----
6 Por lo anterior el Lic. Luis Diego Hernández, presenta informe jurídico, el
7 que textualmente dice; -----

8 -----

9 **COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURIDICOS**

10 **ACUERDO SEC -6590-2015-2015.**-----

11 **ASUNTO: Aprobación del informe final de inversión remitido por el**
12 **IFAM; mediante oficio OFM- 277-2015 del 13 de agosto de 2015.**

13 **Correspondiente al término de la obra del Centro de Acopio.**-----

14 **ANTECEDENTES JURÍDICOS A CONSIDERAR COMO FUNDAMENTO**
15 **DE LA MOTIVACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO:** -----

16 En razón que las obras del Centro de Acopio ya fueron terminadas y
17 recibas de conformidad por el ingeniero fiscalizador, por haberse cumplido
18 el objeto del financiamiento #2 CA-1348-1110, otorgado por el Instituto de
19 Fomento y Asesoría Municipal, con fundamento en el artículo 36 del
20 reglamento para la gestión y administración del crédito del IFAM, se emite
21 el informe final de ejecución.-----

22 En el informe se aprecian todos los antecedentes del crédito y los
23 diferentes actos administrativos que sirvieron de fundamento para justificar
24 el crédito otorgado por el IFAM, en razón de la necesidad publica en de
25 recolección y tratamiento de desechos sólidos.-----

26 ¿Con respecto al costo de la obra, conforme el informe del IFAM, el costo
27 fue avalado por el ingeniero fiscalizador, dando por recibida la obra a
28 entera satisfacción. -----

29 Indicando que todos los trabajos fueron ejecutados con apego a las
30 especificaciones y normas establecidas. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 El ingeniero Rolando Miranda Villegas, jefe del departamento de
2 Desarrollo y control Urbano, en oficio DFM-277 -2015, avala el informe
3 técnico de finiquito de obra suscrito por el arquitecto Fernando
4 Cambrero Salas, supervisor de inversión del IFAM. -----
5 Con fundamento a la motivación realizada por los órganos técnicos
6 competentes en la materia, se recomienda tomar el siguiente acuerdo: ----
7 "Se apruebe el Informe de Finiquito de Obra emitido por el arquitecto
8 Fernando Cambrero Salas, de la Dirección de Financiamiento
9 Municipal, Sección de Supervisión de Proyectos del IFAM,
10 correspondiente al empréstito #2 CA-1348-1110, para la construcción de
11 un Centro de Acopio para la Municipalidad de Grecia. -----
12 Vista la recomendación del Lic. Hernández Núñez, la comisión recomienda
13 al Concejo Municipal dictaminar positivo con base al criterio del Asesor
14 Legal, además de los aspectos Técnicos suministrados. -----
15 D- Se conoce el oficio SEC-6430-2015, con base a la presentación
16 realizada ante el Concejo Municipal en la sesión Extraordinaria de Concejo
17 435 del 05 de noviembre del 2015. -----
18 Por lo anterior el Lic. Luis Diego Hernández, presenta informe jurídico, el
19 que textualmente dice; -----
20 -----
21 **INFORME JURÍDICO: SEC – 6430-2015**-----
22 **Presentado por:** Lic. Luis Diego Hernández Núñez -----
23 **Asunto:** Atención a los miembros de la Asociación de vivienda Grecia
24 Progresista. -----
25 Los miembros de la asociación procedieron informar al Concejo sobre los
26 avances del proyecto de vivienda en cuanto al diseño de la misma: -----
27 Por otra parte el señor Zacarías Quesada, denuncia un conflicto que se ha
28 dado a lo interno de la Asociación de Desarrollo, principalmente en cuanto
29 a un préstamo por la suma de trescientos mil dólares, donde responde
30 como garantía hipotecaria la finca propiedad de la asociación que se



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 encuentra ubicada en Rincón de Arias. En razón de lo anterior, solicita la
2 intervención de la Municipalidad de Grecia. -----

3 **Antecedentes jurídicos:** -----

4 Respecto a la naturaleza jurídica de las Asociación de Desarrollo Integral
5 y el régimen jurídico que les es aplicable. De conformidad con lo dispuesto
6 en los artículos 17 dela Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad (Ley
7 3859); 11 y 12 del Reglamento a la Ley 3859 (Decreto Ejecutivo No.
8 26935-G del 26 de marzo de 1998), se desprende, las Asociaciones de
9 Desarrollo Integral "...son entidades de interés público, aunque regidas
10 por las normas del derecho privado, y como tales, están autorizadas para
11 promover o realizar un conjunto de planes necesarios para desarrollar
12 social, económica y culturalmente a los habitantes del área en que
13 conviven, colaborando para ello con el Gobierno, las municipalidades y
14 cualesquiera organismos públicos y privados...". En consecuencia, no les
15 sería aplicables –en principio- las disposiciones y régimen de derecho
16 público propio de la Administración Pública, ya que en virtud de su
17 naturaleza jurídica se rigen por los principios del Derecho Privado, sea el
18 principio de libertad, y sus dos componentes esenciales, el principio de la
19 autonomía de la voluntad y el principio de la igualdad de las partes
20 contratantes. Por ende, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28
21 de la Constitución Política, pueden realizar todo aquello que no les esté
22 prohibido por el ordenamiento jurídico. En ese sentido, la Ley sobre el
23 Desarrollo de la Comunidad y su Reglamento, se limitan a señalar los
24 fines generales de tales asociaciones y a fijar las reglas bajo las cuales
25 pueden constituirse y funcionar (al respecto consultar la resolución 04364
26 del 22/11/201, Tribunal Contencioso Administrativo). -----

27 **Considerando:** -----

28 Que por la naturaleza jurídica de la Asociación la Municipalidades no
29 pueden intervenir en los conflictos internos de la asociación ya la que
30 misma se rigüe por el Derecho Privado, sea el principio de libertad, y sus



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 dos componentes esenciales, el principio de la autonomía de la voluntad y
2 el principio de la igualdad de las partes contratantes. En consecuencia la
3 Municipalidad no cuenta con facultades legales para intervenir en
4 conflictos internos de una Asociación de Desarrollo. -----

5 En razón de lo anterior se recomienda tomar los siguientes acuerdos: -----

6 A- Recomendarle a los Miembros de la Asociación Grecia Progresista
7 solicitarle a la Contraloría General de la República su intervención, por
8 existir una inversión proveniente de fondos públicos en riesgo.-----

9 B- Solicitarle al señor alcalde analizar la posibilidad financiera para
10 suscribir un convenio con la Asociación de Vivienda Grecia Progresista,
11 con el objeto de desarrollar un proyecto habitacional de forma conjunta. ---

12 Vista la recomendación del Lic. Hernández Núñez, la comisión recomienda
13 al Concejo Municipal dictaminar negativo la solicitud de intervención de la
14 Municipalidad, asimismo con base al criterio del Asesor Legal, avalar los
15 acuerdos mencionados. -----

16 Se conoce el oficio PAT-026-2015, con respecto a la solicitud de nueva
17 Licencia de Licores, presentada por el señor Julio Andrés Rojas Rojas, la
18 cual desea explotar en el negocio denominado bajo el nombre comercial
19 de Súper Más, 600 metros noreste de la Escuela Eulógia Ruíz, San Isidro
20 de Grecia. -----

21 Con respecto a dicha solicitud se hace del conocimiento del Concejo
22 Municipal, que no se continúa con el trámite de la nota aunque se cuenta
23 con el análisis de la comisión y el criterio del Asesor Legal, sin embargo el
24 día 26 de noviembre se remite a la comisión el oficio PAT-0136-2015,
25 firmado por el Bach. Álvaro Solano, departamento de Patentes, la solicitud
26 de no continuar con el trámite hasta tanto no se resuelva la revisión en la
27 categorización de la Licencia Comercial del negocio. Por lo que todavía se
28 encuentra en espera hasta el tanto el departamento resuelva. -----

29 E- Se hace del conocimiento del Concejo Municipal que la comisión
30 Municipal de Asuntos Jurídicos ha estado trabajando en el estudio, -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 -análisis y recomendación de los reglamentos: -----
 2 Por lo que se recomienda al Concejo solicitar a la Administración y a los
 3 departamentos correspondientes, presenten informe del porqué no han
 4 sido publicados, lo que ya han sido dictaminados por la comisión.
 5 Asimismo se solicita se presenten las observaciones a dichos
 6 reglamentos, con el fin de ser consideradas. -----
 7 Por otra parte se hace del conocimiento que concluida la primera etapa
 8 también se está trabajando en la segunda etapa. -----

ETAPA	REGLAMENTOS	ESTADO	ACTUALMENTE
2 da ETAPA	Reglamento Interno para la Evaluación y Calificación de los Servicios de los Trabajadores		
2 da ETAPA	Reglamento de Actividades Públicas y Karaokes		
2 da ETAPA	Reglamento para la Administración de Bienes, Servicios y Obras de la Municipalidad de Grecia		
2 da ETAPA	Reglamento de Explotación de Torres		
2 da ETAPA	Reglamento de Inducción y Capacitación		

25 F- Se conoce el oficio SEC-6513-439-2015, con respecto al oficio ALC-
 26 1083-2015, firmado por el señor Alcalde Municipal, con el caso del
 27 funcionario Esteban Núñez Suárez. -----
 28 Por lo anterior el Lic. Luis Diego Hernández, presenta informe jurídico, el
 29 que textualmente dice; -----
 30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 **INFORME JURÍDICO: SEC – 6513-2015**-----

2 **Presentado por:** Lic. Luis Diego Hernández Núñez -----

3 **Asunto:** Solicitud del señor alcalde para que se declare como lesivo,
4 la resolución número 231-2015, emitida por el Juzgado laboral de Grecia
5 como jerarca impropio.-----

6 **Antecedentes:** -----

7 El Juzgado Laboral del cantón de Grecia- como jerarca impropio- en
8 resolución de las ocho horas del veintinueve de octubre del des mil quince,
9 mediante sentencia número 231-2015, revoca la resolución de las nueve
10 horas del veintiocho de diciembre del dos mil doce, oficio ALC-1229-2012,
11 restituyendo al funcionario Estaban Núñez Suarez y ordenando se le
12 caceen todos los salarios caídos, intereses legales y un millón de colones
13 por daños y perjuicios. -----

14 **Sobre la motivación de la solicitud emitida por el señor Alcalde**
15 **conjuntamente con la asesoría jurídica de la Municipalidad:** -----

16 En la solicitud que hace el señor alcalde titulada propuesta de declaratoria
17 de lesividad, aclara que la resolución emitida por el Juzgado Laboral de
18 Grecia como jerarca impropio, constituye un acto administrativo, por lo que
19 es sujeto de ser declarado como lesivo a los intereses de la Municipalidad,
20 fundamentando su solicitud en la improcedencia de la restitución del señor
21 Esteban Núñez, puesto si tenía causales de despido debidamente
22 demostradas en el expediente administrativo. -----

23 En este sentido la procuraduría general de la República en dictamen C-
24 294-2003, ha manifestado ... Si la Administración considera que algunas
25 de las resoluciones del Tribunal de Trabajo -como órgano contralor no
26 jerárquico- contiene infracciones sustanciales al ordenamiento jurídico, al
27 constituir éstas actos administrativos, debe ajustarse inexorablemente a
28 los procedimientos legales establecidos en la Ley General de la
29 Administración Pública, ya sea el dispuesto en el artículo 173 -siempre y
30 cuando el acto contenga vicios de nulidad absoluta, evidente y manifiesta.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 Caso concreto, debería gestionarse la interposición del contencioso de
2 lesividad. -----

3 El señor alcalde hace la solicitud con fundamento en el artículo 34 del
4 código procesal Administrativo, ya que es el órgano máximo quien debe
5 solicitarla, como es este caso le corresponde al Consejo Municipal: -----

6 Artículo 34: 1) Cuando la propia Administración, autora de algún acto
7 declarativo de derechos, pretenda demandar su anulación ante la
8 Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previamente el superior
9 jerárquico supremo deberá declararlo lesivo a los intereses públicos,
10 económicos o de cualquier otra naturaleza. El plazo máximo para ello será
11 de un año, contado a partir del día siguiente a aquel en que haya sido
12 dictado, salvo si el acto contiene vicios de nulidad absoluta, en cuyo caso,
13 dicha declaratoria podrá hacerse mientras perduren sus efectos. En este
14 último supuesto, el plazo de un año correrá a partir de que cesen sus
15 efectos y la sentencia que declare la nulidad lo hará, únicamente, para
16 fines de su anulación e inaplicabilidad futura. -----

17 2) La lesividad referente a la tutela de bienes del dominio público no
18 estará sujeta a plazo. -----

19 3) Corresponderá al Consejo de Gobierno la declaratoria de lesividad de
20 los actos administrativos dictados por dos o más ministerios, o por estos
21 con algún ente descentralizado. En tales supuestos, no podrán ser
22 declarados lesivos por un ministro de distinto ramo. -----

23 4) La declaratoria de lesividad de los actos dictados por órganos
24 administrativos con personalidad jurídica instrumental, será emitida por el
25 superior jerárquico supremo. -----

26 5) La pretensión de lesividad no podrá deducirse por la vía de la
27 contrademanda. -----

28 **Considerando:** -----

29 Que los argumentos en los cuales se fundamenta el señor alcalde para
30 solicitarle al Concejo Municipal declaré como lesiva la resolución sentencia



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 número 231-2015, del Juzgado Laboral del cantón de Grecia- como
2 jerarca impropio-, es procedente, siempre que la misma contenga
3 infracciones sustanciales al ordenamiento jurídico. -----

4 **SE RECOMIENDA TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO:** -----

5 Se declare lesiva a los intereses económicos de la municipalidad de
6 Grecia, la resolución de las ocho horas del veintinueve de octubre del dos
7 mil quince, número 231-2015, dictada por el Juzgado Laboral del Cantón
8 de Grecia- como jerarca impropio-. Lo anterior sujeto a la motivación por
9 parte del señor alcalde y la asesoría jurídica municipal en cuanto a la
10 fundamentación de las infracciones sustanciales al ordenamiento jurídico
11 que contiene el acto administrativo dictado por el Jerarca Impropio. -----

12 Vista la recomendación del Lic. Hernández Núñez, la comisión recomienda
13 al Concejo Municipal dictaminar positivo el acuerdo. -----

14 -----

15 **Alcalde, Adrián Barquero Saborío:**

16 Le parece que el informe tiene un error grave, la Ley 3859 y las
17 Asociaciones de Desarrollo Específica que cubre la Ley 3859, no está
18 para el caso en mención, esa Asociación de Grecia Progresista cree que
19 está por la Ley 218 y no por la 3859, que para el efecto la recomendación
20 es la misma, pero le parece que tienen que finiquitar ese detalle porque
21 ellos no están considerados dentro de la Ley 3859. Y si estuvieran
22 considerados dentro de esta Ley, sería por una Asociación de Desarrollo
23 Específica pero es mejor verificar el dato. -----

24 -----

25 **Lic. Luis Diego Hernández Núñez:**

26 Le dice a don Adrián que tiene parcialmente la razón, la idea del acuerdo
27 es simplemente que la Alcaldía haga un estudio precisamente sobre el
28 tema que está haciendo referencia, sino no es viable simplemente dice
29 que no es viable pero de parte del Concejo como un tema de proyección
30 Social su recomendación es que por lo menos se someta por respeto a la



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 Asociación que lo solicitó, a un estudio para determinar la viabilidad de
2 disponer de un convenio. -----
3 -----

4 **Regidor Filiberto Nájera Bolaños:**

5 Manifiesta que si mal no recuerda, la persona que estuvo aquí, no solicitó
6 que la municipalidad interviniera en el conflicto que ellos tenían porque de
7 hecho, están conscientes que es un problema interno, pero el dictamen le
8 deja un sin sabor porque lo que ellos estaban pidiendo y lo el Concejo
9 debería hacer es que el señor Licenciado hiciera una consulta ante la
10 Contraloría si era factible que la municipalidad firmara un convenio con
11 Grecia Progresista para que el complejo fuera un proyecto de bien social.
12 Agrega que sí hay dos artículos que le permite a la Municipalidad tomar
13 parte en el proyecto de bien social. -----

14 -----

15 **Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal:**

16 Le dice a Filiberto que no hay duda de que tanto Social como Político, es
17 lamentable, pero las limitaciones legales que tiene el Concejo con
18 respecto a una Asociación de esa naturaleza las hace ver en el informe, y
19 es un informe de la comisión de Asuntos Jurídicos. También se
20 recomienda en el dictamen que ellos soliciten la intervención ante la
21 Contraloría General de la República porque ellos sí pueden hacerlo. -----

22 -----

23 **Regidor Harry González Barrantes:**

24 No estaría de acuerdo en aprobarlo porque hay una confusión fuerte en el
25 sentido de que no está claro ni una ni la otra en cuanto a la participación
26 de la Municipalidad, considera que debería aclararse la competencia de la
27 municipalidad previo a, y que más bien debería ser un acuerdo en ese
28 sentido, porque en la primera hay una presentación de ellos aquí, se dan
29 los elementos pero en la segunda aclaración dice que como hay recursos
30 públicos debe ser investigado, pero no por el Concejo, considera que el



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 dictamen debería darse en el sentido de se haga más profundo la
2 competencia de la municipalidad en ese caso directamente. -----
3 -----

4 **Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal:**

5 Le dice a Harry que son dos cosas: O intervienen como Concejo Municipal
6 o como Gobierno Local o no intervienen, hay competencia o no la hay, y
7 cree que el informe está claro. -----

8 -----

9 **Regidora María Isabel Montero Alfaro:**

10 Sugiere que se retire este dictamen, se envíe nuevamente a comisión
11 para mejor resolver. -----

12 -----

13 **Regidor Julio César Murillo Porras:**

14 Está de acuerdo con lo manifestado por la Regidora María Isabel porque
15 no les quedó claro, por eso es mejor que se devuelva a la comisión para
16 que se le haga un análisis más profundo. -----

17 -----

18 **Regidor Filiberto Nájera Bolaños:**

19 Dice que si se va a enviar nuevamente a Comisión, que sea lo antes
20 posible, porque estos señores de la Asociación vinieron desde noviembre
21 anterior y hasta ahora se presenta el informe. Agrega que ellos ya
22 hicieron la consulta a la Contraloría General de la República y sí existen
23 dos artículos que le permiten a la Municipalidad tomar este inmueble como
24 bien social. -----

25 -----

26 **Regidor Oscar Vargas Alfaro:**

27 Se refiere al traspaso de una patente de San Roque, y dice que se está
28 dictaminando positivo, por lo que solicita al Lic. Hernández se le aclare
29 ese punto. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 **Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal:**

2 Le responde que hay que recordar el plazo bienal que venció el 31 de
3 diciembre de 2014, ese señor presenta la solicitud en agosto del 2014, la
4 administración tributaria avala el traspaso de la patente, simplemente se
5 traspapela el expediente y solo hacía falta el visto bueno por parte del
6 Concejo Municipal. de la tal manera que aplica lo que es el silencio
7 positivo, estuvo en tiempo y en forma presentado la solicitud de traspaso,
8 sin embargo pese a ello, se trata de una licencia conforme a la Ley 9047,
9 la D1, esa es la licencia para Mini Súper y es la única que no tiene
10 restricciones en distancia. Si el señor aplicara de nuevo una solicitud,
11 procedería sin ningún problema. -----

12 -----

13 **Regidor Oscar Vargas Alfaro:**

14 Le queda una gran duda con respecto a esto, y dice ellos no estuvieron
15 de acuerdo y el Concejo no aprobó un traspaso de una patente que se dio
16 en el distrito San José, que había sido presentada con tiempo, y que
17 después se fue a un proceso de mortal, y después no se le aprobó el
18 traspaso. Agrega que en él no está de acuerdo con ese traspaso, porque
19 están haciendo una excepción porque le están diciendo a una persona
20 que no puede porque el proceso ya había pasado sin embargo la solicitud
21 la había hecho en tiempo. -----

22 -----

23 **Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor Legal:**

24 Manifiesta que cada caso tiene su particularidad jurídica, en el caso
25 Oscar menciona, tiene que ser legitimada la parte que solicita, en este
26 caso no había nadie que legitimara porque el dueño estaba muerto por lo
27 que la recomendación de la Administración fue, que iniciara con el
28 proceso de mortal para poder que se hiciera la solicitud, y eso no es una
29 petición, en este otro caso está hablando una solicitud que fue aprobada
30 desde el 2014, por la Administración Tributaria y por lo tanto aplica lo que



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 -se determina como silencio positivo. -----

2 -----

3 **ACUERDO N°8:** ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN
4 MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN CONSECUENCIA SE
5 TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

6 -----

7 a). APROBAR LA CESIÓN DE LA MITAD DEL DERECHO DEL
8 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL LOCAL
9 DEL MERCADO NÚMERO OCHENTA Y DOS UBICADO EN LA PLANTA
10 BAJA, QUE HACE EL SEÑOR JORGE ALFARO BARRIENTOS A FAVOR
11 DEL SEÑOR JORGE EDUARDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Y ORDENAR
12 QUE LA CESIÓN SE CONSIGNE EN LOS REGISTROS MUNICIPALES. -

13 Acuerdo aprobado por mayoría calificada. -----

14 -----

15 b). CON FUNDAMENTO EN EL OFICIO ADT-198-2014, DEL 27 DE
16 NOVIEMBRE DE 2014, DONDE SE INDICA QUE EN ATENCIÓN A LOS
17 ARTÍCULOS 4 Y 9 DE LA LEY 9047, NO EXISTE PROHIBICIÓN NI
18 LIMITACIONES DE DISTANCIA QUE LE APLIQUEN PARA EL
19 EXPENDIO DE LICORES COMO MINI SÚPER, SE ACUERDA, AVALAR
20 DICHO OFICIO Y AUTORIZAR LA LICENCIA DE LICORES SOLICITADA”
21 AL SEÑOR ORLANDO GOMEZ PANIAGUA. -----

22 Acuerdo aprobado por mayoría calificada. -----

23 -----

24 c). APROBAR EL INFORME DE FINIQUITO DE OBRA EMITIDO POR EL
25 ARQUITECTO FERNANDO CAMBRONERO SALAS, DE LA DIRECCIÓN
26 DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL, SECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE
27 PROYECTOS DEL IFAM, CORRESPONDIENTE AL EMPRÉSTITO #2
28 CA-1348-1110, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE
29 ACOPIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA. -----

30 ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 d). EN ATENCION A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE
2 VIVIENDA GRECIA PROGRESISTA, SE DEVUELVE EL CASO A LA
3 COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS PARA SER ANALIZADO
4 NUEVAMENTE. -----

5 Acuerdo aprobado por mayoría. -----

6 -----
7 e). EN ATENCIÓN A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS
8 JURÍDICOS QUIEN INFORMA QUE HA ESTADO TRABAJANDO EN EL
9 ESTUDIO, ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN DE VARIOS
10 REGLAMENTOS: -----

11 POR LO QUE SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN Y A LOS
12 DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, PRESENTEN INFORME
13 DEL PORQUÉ NO HAN SIDO PUBLICADOS, LOS QUE YA HAN SIDO
14 DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN. ASIMISMO SE SOLICITA SE
15 PRESENTEN LAS OBSERVACIONES A DICHOS REGLAMENTOS, CON
16 EL FIN DE SER CONSIDERADAS. -----

17 ACUERDO APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. -----

18 -----
19 f). CON BASE EN EL INFORME JURIDICO DEL LIC LUIS DIEGO
20 HERNANDEZ NUÑEZ, SE DECLARA LESIVA A LOS INTERESES
21 ECONÓMICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA, LA RESOLUCIÓN
22 DE LAS OCHO HORAS DEL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS
23 MIL QUINCE, NÚMERO 231-2015, DICTADA POR EL JUZGADO
24 LABORAL DEL CANTÓN DE GRECIA- COMO JERARCA IMPROPIO-. LO
25 ANTERIOR SUJETO A LA MOTIVACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR
26 ALCALDE Y LA ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL EN CUANTO A LA
27 FUNDAMENTACIÓN DE LAS INFRACCIONES SUSTANCIALES AL

28 -----
29 ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE CONTIENE EL ACTO
30 ADMINISTRATIVO DICTADO POR EL JERARCA IMPROPIO. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 ACUERDO APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. -----

2 El Regidor Oscar Vargas Alfaro, vota en todos los puntos negativamente.

3 -----

4 **Regidor Gerardo Esquivel Guevara:**

5 Se refiere al finiquito del proyecto del Centro de Acopio, y dice que es
6 parte de un proceso, el cual está todavía iniciando y le dice a los nuevos
7 Regidores y a los Jerarcas de la Alcaldía, que por favor este proyecto no
8 lo abandonen es una petición muy personal porque es un proyecto con el
9 cual él se siente muy identificado y muy comprometido con el ambiente y
10 todo lo que se refiere al proceso de Residuos Sólidos. Quiere felicitar a la
11 Administración, a la gente de Ambiente y a todos los Organizadores,
12 porque el viernes que asistieron al cierre de esa etapa, la concurrencia
13 fue fenomenal y fue un acto muy bonito. -----

14 -----

15 **Regidor Julio César Murillo Porras:**

16 Manifiesta que la actividad del viernes fue un éxito y felicita a todas las
17 personas que tienen que ver con ese proyecto porque es algo que Grecia
18 necesita, y espera que las nuevas autoridades, sigan adelante con este
19 proyecto. -----

20 -----

21 **ARTICULO VI.**

22 **ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

23 **Inciso 1.** Se conoce oficio ALC-0094-2016, firmado por el Lic. Adrián
24 Barquero Saborío, Alcalde Municipal, y dirigido al Concejo Municipal, en el
25 textualmente dice: -----

26 En atención al Acuerdo SEC-6647-2016 sobre el caso de la Sra. Karol
27 Viviana Zamora Sánchez, me permito informarles que el jueves 11 de
28 febrero del 2016 mi persona junto con el Presidente del Concejo Municipal
29 Rolando Alpízar nos trasladamos al Distrito de Río Cuarto y establecimos
30 un diálogo con la Sra. Karol V. Zamora Sánchez propietaria de la finca



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 462051, quien nos indicó que el lote anteriormente citado fue donado por
2 su hermano William Rodolfo Zamora Sánchez cédula 2-571-061 a efecto
3 de que ella pueda realizar el trámite respectivo para que se le asigne un
4 bono de vivienda. -----

5 Por lo anterior, me permito solicitarles al Concejo Municipal tomar un
6 acuerdo en el que haga la excepción del cumplimiento del área y frente
7 mínimo en el caso particular de la finca 462051 y de esa manera se le
8 otorgue el uso de suelo de forma "Condicionada". -----

9 -----

10 **ACUERDO N° 9:** CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO POR LA
11 ALCALDÍA MUNICIPAL, SE HACE LA EXCEPCIÓN DEL
12 CUMPLIMIENTO DE ÁREA Y FRENTE MINIMO EN EL CASO DE LA
13 FINCA N° 462051 Y SE TRASLADA A LA GEOG. VANESSA GARCIA,
14 PARA QUE PROCEDA A OTORGAR EL USO DE SUELO
15 CONDICIONADO A LA SEÑORA KAROL VIVIANA ZAMORA SÁNCHEZ. -
16 Acuerdo aprobado por unanimidad. -----

17 -----

18 **Inciso 2.** El señor Alcalde presenta el Plan Operativo Anual y el
19 Presupuesto Extraordinario N°1-2016, por un monto de
20 ¢1.828.149.760,91(mil ochocientos veintiocho millones ciento cuarenta y
21 nueve mil setecientos sesenta colones con noventa y un céntimos), el cual
22 se detalla a continuación: -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454**

15 de febrero del 2016

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GRECIA
EXTRAORDINARIO No 1-2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

FAVOR DE NO REMITIR EN EL DOCUMENTO IMPRESO CÉDULAS SIN DATOS, PARA LO CUAL SE PUEDE COPRAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial firmado y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.		Descripción	I semestre	II semestre	%			%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	Formular y ejecutar acciones, gestiones y actividades administrativas, legales y financieras en forma eficiente, eficaz y transparente en concordancia con el Plan Estratégico Municipal y para el cumplimiento de las metas y objetivos anuales de la organización.	Operativo	1	Acciones, gestiones y actividades administrativas, legales y financieras ejecutadas oportunamente al alcance de las metas anuales de la institución.	Resultados reales alcanzados	0	100	0%	100%	Alcalde y titulares subordinados.	Administración General	-	185.473.817,86

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454**

15 de febrero del 2016

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GRECIA
EXTRAORDINARIO No 1-2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
		Código	No.		Description	I Semestre				II Semestre	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Servicios Públicos	Proporcionar un servicio de calidad y sostenible en cuanto a la recolección y tratamiento de residuos sólidos en los siete distritos del sector de Grecia Occidente y con ello contribuir con el bienestar y salubridad de la población y el equilibrio del medio ambiente.	Operativo	1	22000 servicios de recolección y tratamiento de residuos sólidos brindados en forma correcta y de calidad en los siete distritos de Grecia Occidente, así como la aplicación efectiva de un sistema integral y sostenible de residuos sólidos en canton.	cantidad real de servicios brindados en forma adecuada y correcta sobre lo programado	0	0%	22000	100%	Yesenia Alfaro	02 Recolección de basura	0,00	111.043.336,90

FAVOR DE NO REMITIR EN EL DOCUMENTO IMPRESO CELDAS SIN DATOS, PARA LO CUAL SE PUEDE COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL, (copiado especial y copiado especial (valores)) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.

ESTA COLUMNA ES NUEVA, SOLO SELLEMA PARA LAS METAS REACIONADAS CON LOS SERVICIOS 09: EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y EL SERVICIO 31: APORTES EN ESPECIE PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS. ESCOGER OPCIONES DE LA LISTA DESPLIEGABLE. VER GUÍA PARA ELABORAR EL POA (WORD)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454**

15 de febrero del 2016

1																							11.599.490,26
2																							0,00
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							
22																							
23																							
24																							
25																							
26																							
27																							
28																							
29																							
30																							



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454**

15 de febrero del 2016

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GRECIA
EXTRAORDINARIO No 1-2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA VIO OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META			
			Código	No.		Descripción	I Semestre				II Semestre	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
			%	%										
Infraestructura		Apoyar mantenimiento de las rutas vecinales prioritarias de la comunidad de Santa Isabel de Rio Cuarto de Grecia para una circulación vial mas segura.	el/los mejora	1	600 metros de caminos con mantenimiento aplicado para una mejor circulación vial en Santa Isabel de Rio Cuarto de Grecia.	Recursos reales ejecutados / los programados por 100.	0	0%	600	100%	Ing. Alan Quesada	02 Vías de comunicación terrestre	0,00	638.951,00

FAVOR DE NO REMITIR EN EL DOCUMENTO IMPRESO CELDAS SIN DATOS, PARA LO CUAL SE PUEDE COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERISTICAS NECESARIAS DE IMPRESION OCULTANDO O BORRANDO LAS LINEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454**

15 de febrero del 2016

1	Infraestructura	Proporcionar un adecuado y correcto mantenimiento y mejoramiento de la Red Vial Cantonal, priorizando aquellas rutas de mayor necesidad en los ocho distritos del cantón.	Mejora	4	Ejecución efectiva del saldo del préstamo con el Banco de Poper en infraestructura vial.	Recursos reales ejecutados / programados por 100.	0	0%	100	100%	Ing. Quesada Alan	02 Vías de comunicación terrestre	0,00	2.095.166,99
2	Equipamiento cantonal	Contribuir con la conclusión del Proyecto de modernización y mejoramiento del Acueducto Municipal	Mejora	5	Aplicación de saldo del préstamo del Proyecto del Acueducto, compra de terrenos y reajuste de preciosos empresa contratada.	Recursos reales ejecutados / programados por 100.	0	0%	100	100%	Lic. Jaqueline Castro	06 Otros proyectos	0,00	322.145.921,45
3	Infraestructura	Construir muro para estabilización de terreno donde se pretende el Edificio de red de Cuido.	Mejora	6	Muro de contención y estabilización realmente construido en el terreno previsto para las instalaciones de la Red de Cuido.	Recursos reales ejecutados / programados por 100.	0	0%	100	100%	Rolando Miranda.	06 Otros proyectos	0,00	22.407.426,00



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454**

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Infraestructura	Contribuir con las mejoras en la infraestructura del Colegio Deportivo de Grecia, específicamente del sector de baños y <input type="checkbox"/> nerinos.	Mejora	10	Baños y Camerinos debidamente construidos en el Colegio Deportivo de Grecia para una mayor salubridad, aseo y acondicionamiento del lugar.	Recursos reales ejecutados / programados por 100.	0	0%	100	100%	Arq. Bernardo Sanchez	06 Otros proyectos		0,00	4.501.000,00
Infraestructura	Remodelar y acondicionar las instalaciones del Polideportivo Griego para un mejor estado y seguridad de los usuarios.	Mejora	11	Gimnasio del Polideportivo Griego debidamente mejorado en cuanto al piso de la Cancha de básquetbol y otros.	Recursos reales ejecutados / programados por 100.	0	0%	100	100%	Arq. Bernardo Sanchez	06 Otros proyectos		0,00	80.000.000,00
Política Social Local	Contribuir con la organización de Ciudadanos Palativos en el proceso de atención de los usuarios.	Mejora	12	Recursos disponibles efectivamente ejecutados como aporte a la organización de Ciudadanos Palativos.	Recursos reales ejecutados / programados por 100.	0	0%	100	100%	Alcalde Municipal.	07 Otros fondos e inversiones		0,00	12.485.647,85



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Política Social Local	Construir y equipar las instalaciones para el programa de Red de Cuido del distrito Central	Mejora	13	Instalaciones construidas y equipadas para el programa de Red de Cuido del distrito Central.	Recursos ejecutados / los programados por 100.	0	0%	100	07 Otros fondos inversiones	180.000.000,00
Política Social Local	Completar la ejecución de recursos para la adquisición de instrumentos musicales de la Asociación de Padres de Familia del Instituto de Música de Grecia.	Mejora	14	Instrumentos musicales adquiridos y utilizados para los estudiantes del Instituto Musical de Grecia.	Recursos ejecutados / los programados por 100.	0	0%	100	Shirley Salazar	4.858.096,70
Infraestructura	Resolver el problema de canalización y disposición de aguas pluviales del Parque Municipal para evitar las inundaciones en el sitio, así como la plaza Helenic ay Parques Infantiles del cantón.	Mejora	15	Sistema de canalización y disposición de las aguas pluviales del Parque Municipal Central debidamente construido y funcionando, así como la Plaza Helénica y los parques infantiles del cantón.	Recursos ejecutados / los programados por 100.	0	0%	100	05 Instalaciones	26.727.778,40



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Infraestructura	Ampliar y mejorar el Mejoramiento de Acopio de Reciclado, a fin de desarrollar cada proceso de la mejor forma y con ello una mayor funcionalidad y productividad.	Operativo	16	Centro de Acopio de Reciclado ampliado y mejorado para una operación mas eficiente y productiva.	Recursos programados los ejecutados / por 100.	0	0%	100	100%	Yesenia Alfaro	06 Otros proyectos	0,00	200.000.000,00
Desarrollo Institucional	Cumplir con las transferencias de capital específico a las entidades respectivas, según la normativa.	Operativo	17	Recursos específicos de años anteriores, conforme a lo establecido por la normativa.	Recursos reales transferidos / los programados por 100.	0	0%	100	100%	Cecilia Barquero	07 Otros fondos e inversiones	0,00	7.313,99
TOTAL POR PROGRAMA		SUBTOTALES				0,0		16,0	16,0			0,00	1.112.890.929,92
				94% Metas de Objetivos de Mejora		0%		100%	100%				
				6% Metas de Objetivos Operativos		0%		100%	100%				
				16 Metas formuladas para el programa									



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GRECIA
EXTRAORDINARIO No 1-2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

FAVOR DE NO REMITIR EN EL DOCUMENTO IMPRESO CELDAS SIN DATOS, PARA LO CUAL SE PUEDE COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META				
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE		
Política Social Local	Construir una Mimbatería y rampas para personas con capacidades especiales en la Escuela Rincón de Arias del distrito Cebtral.	Mejora	1	Sistema de Mimbatería y Rampa construida y reales funcionando para personas con capacidades especiales de la Escuela de Rincón de Arias.	Recursos invertidos/ reales	0	0%	100	100%	Arq. Siánchez	Otros proyectos	0,00	3.012.836,00



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Infraestructura	Contribuir con la Mejora de la Infraestructura Val y Comunal en distintas localidades de los ocho distritos del cantón de Grecia.	Mejora	2	Infraestructura Comunal del San Roque de Grecia debidamente mejorada para el disfrute de la población.	Recursos reales invertidos/ recursos presupuestados por 100.	0	0%	100	100%	Arq. Bernardo Sánchez	06 Otros proyectos	0,00	915.796,58
		Mejora	3	Infraestructura Comunal del Cajón del distrito Bolívar de Grecia debidamente mejorada para el disfrute de la población.	Recursos reales invertidos/ recursos presupuestados por 100.	0	0%	100	100%	Arq. Bernardo Sánchez	06 Otros proyectos	0,00	897.893,80
		Mejora	4	Infraestructura Comunal en el distrito de Río Cuarto de Grecia debidamente mejorada para satisfacer las necesidades de la población.	Recursos reales invertidos/ recursos presupuestados por 100.	0	0%	100	100%	Arq. Bernardo Sánchez	06 Otros proyectos	0,00	6.992.323,86



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GRECIA		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2016		
EJERCICIO ECONOMICO 2016		
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	149.220.698,00
		8,16%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	149.220.698,00
		8,16%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	149.220.698,00
		8,16%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	0,00
		0,00%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	149.220.698,00
		8,16%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	1.678.929.062,91
		91,84%
3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	0,00
		0,00%
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRESTAMOS DIRECTOS	0,00
		0,00%
3.1.1.3.00.00.0.0.000	Préstamos Directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00
		0,00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1.678.929.062,91
		91,84%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superavit libre	78.803.000,00
		4,31%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	1.600.126.062,91
		87,53%
	TOTAL DE INGRESOS	1.828.149.760,91
		100,00%



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	TOTALES
CODIGO PRESUPUESTARIO		DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	INVERSIONES PARTIDAS ESPECIFICAS	
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	413.501.242,86	249.332.447,17	1.112.890.929,92	52.425.140,96	1.828.149.760,91
0	REMUNERACIONES	39.670.817,86	19.788.315,00	1.276.635,00		60.735.767,86
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	14.000.000,00	0,00		14.000.000,00
0.01.01	Sueltos para cargos fijos	0,00		0,00		0,00
0.01.02	Jornales	0,00	12.000.000,00	0,00		12.000.000,00
0.01.03	Servicios especiales	0,00	0,00	0,00		0,00
0.01.05	Suplencias	0,00	2.000.000,00	0,00		2.000.000,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	1.500.000,00	1.000.000,00		2.500.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	1.500.000,00	1.000.000,00		2.500.000,00
0.02.02	Recargo de funciones	0,00				
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	1.291.665,00	83.335,00		1.375.000,00
0.03.01	Retribución por años servicios	0,00	0,00	0,00		0,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00	0,00		0,00
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	1.291.665,00	83.335,00		1.375.000,00
0.03.99	Otros incentivos salariales		0,00			0,00



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1	0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	1.511.250,00	97.500,00	1.608.750,00
2		0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	1.433.750,00	92.500,00	1.526.250,00
3		0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	77.500,00	5.000,00	82.500,00
4			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS				
5			DE CAPITALIZACIÓN	39.670.817,86	1.485.400,00	95.800,00	41.252.017,86
6		0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	787.900,00	50.800,00	838.700,00
7		0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	232.500,00	15.000,00	247.500,00
8		0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	465.000,00	30.000,00	495.000,00
9		0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	39.670.817,86	0,00	0,00	39.670.817,86
10	1		SERVICIOS	0,00	122.197.213,54	24.724.206,80	10.837.948,69
11		1.01	ALOQUILERES	0,00	0,00	0,00	5.191.507,53
12		1.01.02	Aquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	5.191.507,53
13		1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
14		1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00
15		1.02.02	Servicios de energía eléctrica	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
16		1.02.03	Servicios de correo	0,00	0,00	0,00	0,00
17		1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
18		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	7.200.000,00	13.450.000,00	20.650.000,00
19		1.03.01	Información	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00
20		1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	7.200.000,00	600.000,00	7.800.000,00
21		1.03.03	Impresión encuadernación y otros	0,00	0,00	750.000,00	750.000,00
22		1.03.04	Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00
23		1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00
24		1.03.07	Servicios transferencia electrónica de información	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1	1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	103.856.054,57	10.074.206,80	2.875.000,00	116.805.261,37
2		1.04.01 Servicios médicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3		1.04.02 Servicios jurídicos	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
4		1.04.03 Servicios de ingeniería	0,00	20.000.000,00	1.500.000,00	0,00	21.500.000,00
5		1.04.04 Servicio en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6		1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7		1.04.06 Servicios generales	0,00	12.500.000,00	0,00	0,00	12.500.000,00
8		1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	71.356.054,57	6.574.206,80	2.875.000,00	80.805.261,37
9	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00
10		1.05.01 Transporte dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11		1.05.02 Viajes dentro del país	0,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00
12	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13		1.06.01 Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	4.141.158,97	0,00	0,00	4.141.158,97
15		1.07.01 Actividades de capacitación	0,00	2.823.285,47	0,00	0,00	2.823.285,47
16		1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	0,00	1.317.873,50	0,00	0,00	1.317.873,50
17	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	1.000.000,00	2.771.441,16	3.771.441,16
18		1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00	0,00	2.771.441,16	2.771.441,16
19		1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20		1.08.04 Mantenimiento y reparación de equipo de producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21		1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
22		1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23		1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24		1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

CODIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	PROGRAMA IV INVERSIONES PARTIDAS ESPECIFICAS	
2					
2.01	0,00	28.588.466,61	9.398.248,64	40.918.459,54	78.905.174,79
	0,00	1.651.375,26	3.244.736,00	977.254,23	5.873.365,49
2.01.01	0,00	0,00	2.605.785,00	0,00	2.605.785,00
2.01.04	0,00	1.651.375,26	638.951,00	977.254,23	3.267.580,49
2.01.99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02.02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02.03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	0,00	16.637.091,35	1.896.046,99	39.937.336,43	58.470.474,77
2.03.01	0,00	2.450.000,00	0,00	5.502.023,54	7.952.023,54
2.03.02	0,00	9.437.091,35	1.896.046,99	33.685.664,79	45.018.803,13
2.03.03	0,00	0,00	0,00	304.205,45	304.205,45
2.03.04	0,00	3.000.000,00	0,00	445.442,65	3.445.442,65
2.03.05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
2.03.99	0,00	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
2.04	0,00	4.200.000,00	1.000.000,00	0,00	5.200.000,00
2.04.01	0,00	3.200.000,00	0,00	0,00	3.200.000,00
2.04.02	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	2.000.000,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

2.99	UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	6.100.000,00	3.257.465,65	3.868,88	9.361.334,53
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
2.99.02	Utiles y Materiales, medico, hospitalario y de investigación	0,00	300.000,00		0,00	300.000,00
2.99.03	Productos de papel carton e impresos	0,00	300.000,00	800.000,00	0,00	1.100.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	500.000,00	457.465,65	3.868,88	961.334,53
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	0,00	1.000.000,00	0,00		1.000.000,00
2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	3.500.000,00	0,00	0,00	3.500.000,00
2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00		0,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00		0,00
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras		0,00	0,00		0,00
5	BIENES DURADEROS	803.000,00	35.200.000,00	1.077.484.525,49	668.732,73	1.114.156.258,22
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	803.000,00	35.200.000,00	31.158.096,70	0,00	67.161.096,70
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	30.000.000,00	0,00	0,00	30.000.000,00
5.01.02	Equipo de transporte		4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	200.000,00	300.000,00	0,00	500.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	803.000,00	0,00	1.300.000,00	0,00	2.103.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	4.858.096,70	0,00	4.858.096,70
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	1.000.000,00	20.200.000,00	0,00	21.200.000,00



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

MUNICIPALIDAD DE GRECIA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO-1-2016
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV INVERSIONES PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES	PORCENTAJE
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	413.501.242,86	249.332.447,17	1.112.890.929,92	52.425.140,96	1.828.149.760,91	100,00%
0 REMUNERACIONES	39.670.817,86	19.788.315,00	1.276.635,00	0,00	60.735.767,86	3,32%
1 SERVICIOS	0,00	122.197.213,54	24.724.206,80	10.837.948,69	157.759.369,03	8,63%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	28.588.466,61	9.398.248,64	40.918.459,54	78.905.174,79	4,32%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	803.000,00	35.200.000,00	1.077.484.525,49	668.732,73	1.114.156.258,22	60,94%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	228.027.425,00	0,00	0,00	0,00	228.027.425,00	12,47%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	7.313,99	0,00	7.313,99	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	145.000.000,00	43.558.452,02	0,00	0,00	188.558.452,02	10,31%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GRECIA									
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS									
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2016									
				Progra ma	Act/ v/Grup o	Proyec to	APLICACIÓN		MONTO
3.1.1.3.1.00.0.0.000	Prestamo Banco Nacional Acueducto	149.220.698,00	III	5	1	1	Modernización del Acueducto		149.220.698,00
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superavit libre	78.803.000,00	I	01			Administración General		55.592.574,00
					03		Administración de inversiones propias		803.000,00
					06	9	Construcción de Muro para la Red de Cuido Infantil		22.407.426,00
3.3.2.0.00.00.0.0.001	Fondo acueducto	157.257.942,94	III	5	4	4	Modernización Acueducto Municipal		157.257.942,94
3.3.2.0.00.00.0.0.002	Fondo Cesantia	145.000.000,00	I	1			Fondo Cesantia		145.000.000,00
3.3.2.0.00.00.0.0.003	Fondo Desarrollo Municipal 8% del IBI ley 7509	1.816,00	III	7	1	1	Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empresariales		1.816,00
3.3.2.0.00.00.0.0.004	Junta administrativa Registro Nacional 3% IBI leyes 7509y 7729	15.636.123,33	I	4	6	6	Aporte Junta Administrativa Registro Nacional 3% IBI		15.636.123,33



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

3.3.2.0.00.0.0.018	Fondo Recolección de Basura	311.043.336,90	II	2		Recolección de Basura	111.043.336,90
			III	5	2	Ampliación Centro de Acopio	200.000.000,00
3.3.2.0.00.0.0.019	Fondo cementerio	16.289.352,67	II	4		Cementerio Municipal	16.289.352,67
3.3.2.0.00.0.0.020	Fondo parques y obras de ornato	48.977.778,46	II	05		Mantenimiento de parque y obras de ornato	22.250.000,00
			III	05	3	Mejoras en el parque central de Grecia	26.727.778,46
3.3.2.0.00.0.0.021	Fondo servicio mercado	127.930.096,19	II	7		Mercado, feria y plazas	13.829.900,00
			III	1	1	Mejoras Mercado Municipal	114.100.196,19
3.3.2.0.00.0.0.022	Saldo partidas Especificas	52.425.140,96	IV	1	1	Construccion De Minibateria Y Rampa Para Personas Con Discapacidad En La Escuela Rincón De Arias, Distrito Grecia	3.012.836,00
			IV	1	2	2012 Mejoras De La Infraestructura Comunal Distrito San Roque	915.796,58
			IV	1	3	2012 Construcción De Infraestructura Comunal Dist Bolívar (El Cajón)	897.893,80
			IV	1	4	2011 Mejoras En La Infraestructura Comunal Del Distrito De Río Cuarto	2.921.984,39
			IV	1	5	Mejoras De Infraestructura Comunal Del Distrito De Río Cuarto	1.891.416,12



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

			IV	2	10	2015 MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE RIO CUARTO	6.858.829,34
			IV	2	11	2015 MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO PUENTE DE PIEDRA	3.189.021,00
			IV	2	12	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DISTRITO BOLIVAR	3.258.870,00
			IV	6	1	Const Camerinos Cancha Fútbol Bo Jiménez	668.732,73
			IV	6	2	Instalaciones Del Distrito De Rio Cuarto	1.321.569,69
			III	1	2	Mejoras en infraestructura y caminos Santa Isabel de Rio Cuarto (MG 2010)	638.951,00
		139.395.667,03	III	1	3	Remodelación, equipamiento y mantenimiento de infraestructura Centro de la Cultura	1.057.465,65
			III	2	17	Para reparación Calle Guayabal	1.153.640,00
			III	2	18	Reparación y mantenimiento calle Bosque del Niño (MG 2013)	742.406,99
			III	6	4	Mejoras en infraestructura e instalaciones colegio Deportivo de Grecia (MG 2010)	4.501.000,00
			III	6	5	Para piso de madera cancha baloncesto Polideportivo (MG 2013)	10.000.000,00
			III	6	6	Adquisición de instrum. Musicales asc. De desar. Padres de familia Inst. Arte Music. (MG 2013)	4.858.096,70
			III	6	7	MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Para solución de vivienda a los vecinos de Barrio San Vicente de Grecia	103.958.458,84



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1	MUNICIPALIDAD DE GRECIA		
2	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2016		
3	JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS		
4	3.1.1.6.01.00.0.0.000	Préstamos directos de Inst. Públicas Financieras	
5	¢ 149.220.68.00	-----	
6	Acueducto Municipal		
7	Saldo del préstamo con el Banco Nacional para la finalización de las obras del		
8	Acueducto municipal de acuerdo a la liquidación los desembolsos que se hicieron		
9	al 31 de diciembre 2015.-----		
10	-----		
11	3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	¢ 78.803.000.00
12	Se destina el Superávit Libre para dar contenido a necesidades en		
13	Indemnizaciones y para la construcción de un muro de la red de cuidado infantil.		
14	-----		
15	3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	¢1.600.126.062.91
16	Se incluye los recursos del Superávit Específico según liquidación al 31 de		
17	diciembre 2015, para dar contenido a las transferencias que por ley deben de		
18	trasladarse a diferentes instituciones y los recursos específicos se asignan según		
19	su destino. -----		
20	-----		
21	Es importante anotar, que la para la transferencia del Ministerio de Gobernación		
22	asignados originalmente para otorgar donaciones y ayudas para reparaciones de		
23	vivienda reportadas a vecinos del Cantón en ocasión de Emergencia Nacional del		
24	terremoto del 05 de setiembre 2012, fue cambiada de destino “para que se “		
25	utilicen para dar solución de vivienda a los vecinos de Barrio San Vicente de		
26	Grecia”, con base a la autorización incorporada en la Ley 9341, Ley de		
27	Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio		
28	Económico 2016, publicada en la Gaceta N°240 del 10 de diciembre 2015,		
29	Alcance Digital N°112 Artículo 9. -----		
30	-----		



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454**

15 de febrero del 2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE GRECIA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2016

JUSTIFICACIÓN DE LOS EGRESOS

PROGRAMA I

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL:

En este programa se asignan recursos para los gastos administrativos de los subprocesos y actividades que conforman el área administrativa. -----

Remuneraciones: -----

Para transferir el aporte patronal correspondiente al año 2015 de la Asociación Solidarista Empleados establecida en esta Municipalidad. -----

Transferencias Corrientes: -----

Se incluyen recursos para la cancelación de las transferencias definidas por la ley para el Órgano de Normalización Técnica, Registro Nacional, Conagebio, Fondo de Parques Nacionales, Juntas de Educación, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y Comité Cantonal de Deportes de los saldos de liquidación presupuestaria 2015. -----

En la subpartida de indemnizaciones se da contenido presupuestario como reserva para el correspondiente pago de obligaciones derivadas de resoluciones judiciales conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N° 3667 y acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo. -----

Cuentas especiales: -----

Se transfiere lo correspondiente al fondo de cesantía que se ha venido acumulando a través de los años. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

PROGRAMA II

SERVICIOS COMUNALES:

Remuneraciones: -----

En esta partida se asignan recursos para el pago de jornales ocasionales en el servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos, Cementerio y Seguridad vial; en el servicio del Mercado municipal para las Suplencias y tiempo extraordinario.-----

Servicios: -----

Se refuerzan otros servicios de gestión y apoyo para el pago de la contratación de basura, electricidad, publicidad y propaganda, servicios de ingeniería, para estudios en el Centro de Acopio y servicio de recolección de basura, servicios generales para contratación de la seguridad privada en el cementerio y actividades de capacitación en el servicio del mercado municipal. Se presupuesta para la contratación de estudio para determinar la viabilidad de realizar el servicio de recolección de basura en el distrito de Rio Cuarto. -----

Materiales y Suministros: -----

En esta partida se refuerzan los rubros, tintas pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, materiales y productos eléctricos y de cómputo, productos plásticos, herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios, útiles y materiales de limpieza, de seguridad y resguardo, para los servicios de aseo de vías, recolección de basura, parques y obras de ornato y seguridad vial. -----

Bienes Duraderos -----

Recolección de basura Se asignan recursos para la ejecución eficiente del proceso de compostaje, además la asignación para la adquisición de equipo tale como: maquina picadora de residuos, tractor estilo chapulín para realizar el proceso de mezcla y la adquisición de sensores de humo para ser instalados en el Centro de Acopio. -----

Mantenimiento de Parque y obras de ornato: Se asignan recursos para compra de un contenedor para equipamiento en el Parque de Barrio Sevilla. ----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 **Cuentas especiales:** -----

2 Se incluyen en esta partida parte de los recursos sin asignación presupuestaria
3 de los saldos de liquidación de aseo de vías y sitios públicos. -----

4 -----

5 **PROGRAMA III**

6 **INVERSIONES:**

7 En este programa se incluyen recursos para varias obras como se desglosa:

8 **Edificios:** -----

9 • Mejoras Mercado -----

10 • Mejoras en infraestructura y caminos Santa Isabel de Río Cuarto.
11 (Ministerio de Gobernación) -----

12 • Remodelación, equipamiento y mantenimiento de infraestructura Casa de
13 la Cultura. -----

14 **Vías de comunicación terrestre:** -----

15 • Colocación Carpeta Asfáltica calle Rodríguez -----

16 • Recarpeteo cuadrantes Plaza Pinos -----

17 • Para reparación Calle Guayabal, (Ministerio de Gobernación 2013) -----

18 • Reparación y mantenimiento calle Bosque del Niño (Ministerio de
19 Gobernación 2013) -----

20 **Instalaciones:** -----

21 • Modernización del Acueducto Municipal (recursos Propios) -----

22 • Ampliación centro de Acopio. -----

23 • Mejoras parque central de Grecia, Plaza Helénica y Áreas Verdes de
24 Cantón. -----

25 • Modernización del Acueducto Municipal (recursos Bco. Popular reajuste
26 de precios) -----

27 **Otros proyectos:** -----

28 • Catastro y Valoración. -----

29 • Implementación de las NICSP. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

- 1 • Mejoras en infraestructura e instalaciones Colegio Deportivo de Grecia.
2 (aporte del Ministerio de Gobernación) -----
- 3 • Para piso de madera cancha baloncesto Polideportivo (Ministerio de
4 Gobernación 2013) -----
- 5 • Adquisición de instrumentos musicales Asoc. De Desarrollo Padres de
6 Familia Instituto. de artes Musicales (Ministerio de Gobernación 2013).
- 7 • Mejoras del Gimnasio Polideportivo de Grecia (Aporte ICODER) -----
- 8 • Construcción y equipamiento de la red de cuidado local y desarrollo
9 infantil.(Aporte FODESAF) -----
- 10 • Construcción de muro para la red local de cuidado. -----
- 11 • Mejoras de infraestructura para solución de vivienda a los vecinos del
12 Barrio San Vicente de Grecia. -----

13 **Otros fondos de inversión:** -----

- 14 • Compra de un terreno para la construcción de una Clínica del Color y
15 Cuidados Paliativos. -----

16 **Remuneraciones:** -----

17 En esta partida se incluye para tiempo extraordinario en el área de Valoración.

18 **Servicios:** -----

19 La partida de servicios comprende información, publicidad y propaganda,
20 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, servicio de
21 transferencia electrónica de información, jurídicos, ingeniería y otros servicios de
22 gestión y apoyo, en el área de valoración y para colaborar con la implementación
23 de las normas internacionales de contabilidad NICSP. -----

24 **Materiales y Suministros:** -----

25 Se asignan recursos para la compra de combustible, tintas pinturas y diluyentes,
26 materiales y productos minerales y asfálticos, repuestos y accesorios, útiles y
27 materiales de oficina y de cómputo, productos de papel cartón e impresos,
28 textiles y vestuarios asignados para las áreas de valoración y Catastro así como
29 materiales de uso en la construcción para los diferentes proyectos de inversión
30 citados anteriormente. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 **Bienes Duraderos:** -----

2 Compren recursos para la compra de equipo y mobiliario de oficina, y programas
3 de cómputo para Catastro y Valoración, equipo diverso para la red local de cuido.
4 En equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo para la adquisición de
5 instrumentos musicales para la Asociación de Desarrollo Padres de Familia
6 Instituto de artes Musicales de Grecia. -----

7 **Bienes Duraderos (Edificios):** -----

8 En edificios se asignan recursos para las mejoras que se deben realizar al
9 Edificio del Mercado Municipal y para el centro de acopio. -----
10 Incluye la construcción y el equipamiento de la red local e cuido infantil. -----

11 Además, comprende la obra que integra mejoras al gimnasio del Polideportivo
12 Griego, tales como sistema eléctrico, reparación del piso y un nuevo acceso por
13 una de las paredes laterales. Esta obra se financia con el aporte del ICODER y
14 una partida del Ministerio de Gobernación para cambio en el piso de madera de
15 la cancha de baloncesto. -----

16 **Bienes duraderos (Instalaciones):** -----

17 Se incluye recursos de saldos específicos para continuar con la modernización
18 del Acueducto Municipal en lo referente al casco central de la ciudad de Grecia,
19 Igualmente comprende los diferentes proyectos tanto de recursos específicos
20 como son el parque y la asignación para financiar solución de vivienda a los
21 vecinos del Barrio San Vicente de Grecia. -----

22 **Bienes Duraderos:** -----

23 Se refuerza para compra terrenos para la compra de servidumbre a favor de la
24 municipalidad que han existido hace más de 60 años, de los terrenos por donde
25 atraviesan las tuberías que salen de la fuente el Patal hasta los tanques ubicados
26 en Rincón de Arias, estas servidumbres se adquirirán con el objetivo de regular
27 el derecho de pasar las nuevas tuberías, como parte final de la optimización que
28 se está llegando a cabo del Acueducto Municipal. También este rubro comprende
29 la asignación de una partida por parte del Ministerio de Gobernación para la
30 compra de terreno para la construcción de una Clínica del Color y Cuidados -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454**

15 de febrero del 2016

1 Paliativos. -----

2 **Transferencias de capital:** -----

3 Se presupuesta transferencias designadas por ley para el IFAM y el Fondo de
4 Desarrollo Municipal. -----

5 -----

PROGRAMA IV

INVERSIONES PARTIDAS ESPECÍFICAS:

8 Comprende los recursos asignados a proyectos con fines específicos para obras
9 comunales y vial. -----

10 **Servicios:** -----

11 Se presupuestan servicios para el pago de mano de obra en infraestructura
12 comunal y alquiler de maquinaria y equipo y otros servicios de gestión y apoyo,
13 mantenimiento de edificios y locales para mejoras en la infraestructura comunal y
14 vial. -----

15 **Materiales y Suministros:** -----

16 Se presupuestan materiales y productos de uso en la construcción, tintas pinturas
17 y diluyentes materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales
18 y asfálticos, maderas y sus derivados, materiales y productos eléctricos,
19 telefónicos y de cómputo para infraestructura comunal y para mejoras de
20 infraestructura vial. -----

21 **Bienes Duraderos:** -----

22 Comprende la subpartida de edificios para la construcción de vestidos en Plaza
23 Deportes Barrio Jiménez. -----

24 -----

25 ***Regidor Harry González Barrantes:***

26 Pregunta al señor Alcalde si el Centro de Acopio se va a llevar doscientos
27 millones de colones? -----

28 -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 **Alcalde, Adrián Barquero Saborío:**

2 Responde que el Centro de Acopio ha estado siendo súper habitarlo y lo
3 que se está haciendo es invirtiendo más en el Centro de Acopio. -----

4 -----

5 **Regidor Harry González Barrantes:**

6 Pregunta al Alcalde qué ha pasado con la solicitud que hizo la escuela de
7 Rincón de Arias, que decían que ellos no ocupaban el dinero que estaba
8 ahí presupuestado porque ya habían hecho las baterías y que solicitaron
9 se modificara. -----

10 -----

11 **Alcalde, Adrián Barquero Saborío:**

12 Le responde que esto se sigue presupuestando hasta tanto no se gaste. --

13 -----

14 **Regidor Gerardo Esquivel Guevara:**

15 Era la duda que tenía, porque escuchó por parte del departamento de que
16 se quiere rehabilitar a parte de lo que ya está aprobado de habilitar
17 oficinas, hacer algo más grande y con mayor inversión, con miras a algo
18 más permanente, piensa que invertir en el Mercado Municipal en una
19 tercera planta es botar el dinero, quiere que quede de conocimiento que
20 en ese caso se opone a que se invierta, porque en el Mercado ya no es
21 posible modernizar. -----

22 -----

23 **Lic. Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

24 Se habla que tiene un tercer piso, por que donde está la Auditoria se
25 considera como un tercer piso, no es que se hará el tercer piso, de toda
26 manera está el detalle muy claro. -----

27 -----

28 **ACUERDO N°10:** DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO, SE
29 DISPENSA DEL TRAMITE COMISION EL PRESUPUESTO
30 EXTRAORDINARIO N°1-2016 Y SE APRUEBA TAL Y COMO FUE



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454

15 de febrero del 2016

1 PRESENTADO, POR LA SUMA DE ¢ ¢1.828.149.760,91 (MIL
2 OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y
3 NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA COLONES CON NOVENTA Y UN
4 CÉNTIMOS). ASIMISMO SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE
5 HACIENDA MUNICIPAL, PARA SU REMISIÓN A LA CONTRALORIA
6 GENERAL DE LA REPUBLICA. **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE
7 APROBADO Y POR UNANIMIDAD. -----
8 -----

9 **Inciso 3.** El señor Alcalde presenta el oficio ALC-0095-2016, en el que
10 dice: -----

11 En atención al Acuerdo SEC-6621-2016 con relación a la Empresa Ibérico
12 me permito adjuntar el Informe Final de Investigación efectuado por los
13 miembros de la Comisión conformada por este Despacho, así mismo se
14 anexa el expediente original el cual consta de 29 folios. -----

15 El señor Alcalde solicita se le traslade al Lic. Luis Diego Hernández
16 Núñez, Asesor Legal del Concejo, para su análisis e informe la próxima
17 semana. -----
18 -----

19 **ACUERDO N° 11:** TRASLADAR EL EXPEDIENTE DEL CASO IBERICO,
20 AL LIC. LUIS DIEGO HERNANDEZ NÚÑEZ, ASESOR LEGAL DEL
21 CONCEJO, PARA SU ANALISIS Y E INFORME AL CONCEJO, EL
22 PROXIMO LUNES 22 DE FEBRERO. Acuerdo firme, definitivamente
23 aprobado y por unanimidad. -----
24 -----

25 **Regidor Jorge Gómez Valverde:**

26 Con respecto al Acueducto, le preocupan algunos trabajos pendientes
27 sobre las carreteras, ya son viejos y no se han arreglado, también pudo
28 ver algunas aceras muy despedazadas con el asunto del medidor y
29 demás, quisiera saber cómo está el asunto del informe general, del -----
30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454**

15 de febrero del 2016

1 inspector del IFAM traiga un informe sobre el avance y para cuando se
2 está para el cierre. -----
3 -----

4 **Lic. Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

5 Responde que hay algunos problemas con una válvula cerca de la Foto
6 Hernández, también hay un problema con una válvula en Barrio Los Pinos,
7 ya se está concluyendo, pero le gustaría respetuosamente que puedan
8 observar los trabajos que se están haciendo llegando al Poró, la carretera
9 es sumamente ancha, de ahí pasan a la parte atrás del Mall y el puente
10 Ojo de Agua y también se empieza hacer lo de la Escuela Silvestre Rojas,
11 también la parte de Carbonal a San Isidro y unos 800 metros de camino
12 hacia Carbonal y calle Peter. -----

13 -----

14 **Regidor Jorge Gómez Valverde:**

15 Le pregunta a don Rolando si pueden leer una nota de la segunda división
16 de interés público. -----

17 -----

18 **Regidor Rolando Alpizar Oviedo:**

19 Dice que es una nota con sello del municipal Grecia, solicitando una
20 ayuda, pero tiene que ser presentada a la secretaria para que se presente
21 la Concejo. -----

22 -----

23 **Lic. Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal:**

24 Les dice que las palabras del compañero Juan José fueron claras de
25 establecer el dialogo con el Comité Cantonal de Deportes para que
26 establezcan un convenio. -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454**

15 de febrero del 2016

1 **Regidor Rolando Alpizar Oviedo:**

2 Tienen un Comité Cantonal de Deportes que tienen que respetar, respalda
3 y dar todo lo necesario para el buen actuar y no se pueden brincar los
4 procedimientos. -----
5 -----

6 **Regidora Denia Ramírez García:**

7 Está totalmente de acuerdo que es el debido procer, pero la semana
8 pasada se les prometió el apoyo por lo menos para coordinar con el
9 Comité de Deportes. -----
10 -----

11 **Regidor Rolando Alpizar Oviedo:**

12 Eso fue el día jueves, ese día accedió a que extra sesión hicieran un
13 conversatorio, se quedó en que por la precisa don Adrián les dijo que
14 podía valorar la posibilidad de buscar recursos, pero no hubo nada formal,
15 no se tenía petición formal, pero la nota lo que dice es que les den la plata,
16 pero cree que se debe de canalizar con el Comité Cantonal de Deportes,
17 Juan José fue muy claro y todos entendieron que tenían que ir al Comité
18 para que hagan convenios para que el dinero salga de forma regulada y
19 en condiciones que el Comité diga con base a los reglamentos.-----
20 -----

21 **Regidor Julio César Murillo Porras:**

22 Comenta que se les entregó las becas para el proceso a cada Síndico (a),
23 el año anterior compañeros lo trajeron bien ordenado, pero otros no, les
24 quiere pedir que ayuden a realizarlo de forma repartida, en
25 conversaciones con doña Cecilia, muy anuente este año se logra un
26 aumento para ¢12.000 por niño, les dice que a partir de este momento
27 cuantos días se pueden dar? Es dinero retroactivo. -----
28 -----
29 -----
30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 454**

15 de febrero del 2016

1 **Síndica Luz María Jiménez Arrieta:**

2 Piensa que quince días está bien, consulta que al Centro de Grecia le
3 dieron 24 y siempre le han dado 26, le quitaron dos. -----

4 -----

5 **Regidor Julio César Murillo Porras:**

6 Quisiera que todos estén de acuerdo, por lo que se dará un mes para la
7 entrega. -----

8 -----

9 **Regidora María Isabel Montero Alfaro:**

10 Ya que están arreglando por la parte del cementerio, hay una acera de la
11 parada del Poró porque hay un hueco muy grande, para las personas con
12 movilidad disminuida es muy difícil pasar, le pide por favor se valore para
13 evitar un problema más grande.-----

14 -----

15 **Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes:**

16 Menciona que no le volvieron a pasar los permisos de construcción y se
17 están dando muchas, ha llamado para que vayan a verlas. -----

18 -----

19 **“Siendo las veinte horas y diez minutos el Señor Presidente da por
20 concluida la Sesión.”**

21

22

23 **Presidente**

Alcalde

Secretaria

24 **Municipal**

Municipal

Municipal

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----